COMEDIA FAMOSA.

FAVORECER A TODOS,

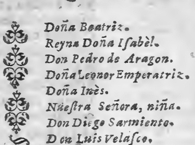
Y AMAR A NINGUNO,

DOÑA BEATRIZ DE SYLVA.

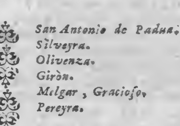
DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Juan de Silveyra.
Don Fernando.
Don Enrique.
Don Pedro Pereyra.
Don Pedro Giròn.
El Conde de Porta Alegre.
Don Alvaro de Luna.
El Rey Don Juan.



Doña Beatriz.
Reyna Doña Isabèl.
Don Pedro de Aragon.
Doña Leonor Emperatriz.
Doña Inès.
Nuestra Señora, niña.
Don Diego Sarmiento.
Don Luis Velasco.



San Antonio de Padua.
Silveyra.
Olivenza.
Giròn.
Melgar, Gracioso.
Pereyra.

JORNADA PRIMERA.

Tiros de Artilleria, Musica de todos generos, y fiestas dentro, y saca Silveyra sobre los corredores de arriba una Vandera con las Armas de Portugal, y Castilla.

Sylv. La hermosa Doña Isabèl,
Infanta de Portugal,
(que và à dàr mano de esposa
al Segundo Rey Don Juan)
nieta del Rey Don Duarte,
hija de aquel Capitan,
que con la Cruz Portuguesa
ganò renombre immortal,
viva siglos infinitos,
por gloria de nuestra edad.

Disparan, y tocan Chirimìas.

Dentro. Vivan Don Juan, y Isabèl
por Castilla, y Portugal.

Al otro lado saca arriba Olivenza otra Vandera con las Armas de Portugal, y del Imperio.

Oliv. La Infanta Doña Leonor,
que gloria à estos Reynos dà,
y à Federico Tercero
(que del Imperio Alemàn
es Monarca) llama esposo,
viva. *Dent.* Viva.

Oliv. Desde el mar
toquen festivos clarines,
que à ellos responderà
(con marciales instrumentos)
Lisboa.

Entranse los de arriba.

Sylv. Haced disparar
las piezas desde el Castillo.

Musica, y tiros.

Dent. Alemania. *Otros.* Portugal.

Salen Don Juan, y Don Fernando.

Juan. Dexad las festivas vozes,
crueles, que atormentais
un alma, entre amor, y zelos,
hecha esfera de un volcàn.
No dispareis culebrinas,

ò con ellas me apuntad
al corazon, que hecho piezas
suspira por su mitad:
Vuestras galas son mi luto,
vuestras fiestas mi pesar,
vuestras bodas mis obsequias,
sin Leonor no vivo yà.

Fern. Mirad, Don Juan de Meneses,
que dais nota en la Ciudad
con essos locos extremos,
y que en vos parecen mal.
Atentos en vos reparan
quantos Castellanos ay
en Lisboa, à quien embia
por su esposa el Rey Don Juan:
encubrid vuestras passiones,
ò (si amigo me llamais)
decidme la causa de ellas,
que ofendeis nuestra amistad.

Juan. Conde ilustre de Arroyolos,
para què me preguntais
lo que à vozes manifiestan
mis desdichas? *Fern.* Un año ha,
que de estos Reynos, y vos
ausente, troquè la paz
en Africa por la guerra,
que eterniza à Portugal:
Libre entonces os dexè,
sin que harpones del rapàz
pudiessen en vuestro pecho
sus ciegas llamas lograr.
Si aora, pues, que he venido
olas al mar aumentais,
quexas de viento à los vientos,
sin que os merezca sacar
la causa, ignorarla es fuerza.

Juan. Ay, Don Fernando! *Fer.* Què ay?

Juan. El Medico por el pulso
conoce la enfermedad:
todo es pulsos un zeloso,
que son fuego de alquitràn
los zelos, y humo de amor,
de sus incendios señal.
Mas pues no sabeis la causa
de mis ansias, escuchad,
que mi pena, hasta aqui muda,
yà revienta por hablar.
Despues que al Rey Don Duarte
(que de Dios gozando està,
para luto de estos Reynos)
llevò la muerte voràz,
entre los pequeños hijos,
Ramos de su Tronco Real;
que nos dexò para alivio
de su triste soledad,
fueron el Rey Don Alonso
el Quinto, en tan tierna edad,
que aun cinco años no tenia
dexandonosle en agraz,
y Doña Leonor su hermana,
que de quatro años no mas,
como el Sol nos amanece
sobre su cuna Oriental.
Quedaron los dos à cargo
del Duque de Guimaràn,
y Cohimbra, tio suyo,
espejo de la lealtad.
Pusoles casa; y à mì,
casi en los años su igual,
me introduxo su Menino,
yo muchacho, amor rapàz.
Crieme con la licencia
que suelen los años dar,
con el Rey, y con la Infanta,
privando entre los demàs
tanto, que sin mì los dos,
ni acertaban à jugar,
ni les supo cosa bien,
en mi ausencia huvo solàz;
pero quien se aventajaba
en mostrarse liberal,
dandome favores tiernos,
que en desdichas buelto se han,
fue la Infanta mi señora:
comenzando amor rapàz
entre niños à ser niño,
fue creciendo, viejo es yà.
Mil veces por el jardin,
entre calles de arrayàn,
y murtas, cogiendo flores,
se vinieron à encontrar
las manos al elegir,
yà el clavel, y yà el azahar,
abrasando à fuego lento
su nieve mi voluntad;
y si entonces daban glorias
estos encuentros, què haràn
quando saliendo del nido

sepa

ſepa el ciego Dios volar?
Mil veces (que à las colores
jugamos) ſentì enlazar
entre favores de cintas
mi credula libertad,
que ſin ſaber los peligros
(como el pajaro que và
al reclamo que le burla)
quiſe bien , faliòme mal.
Crecimos , y creciò el fuego,
bolviendoſe en natural
la coſtumbre poderoſa;
y quando à filoſofar
comenzaban mis diſcurſos
en la alegre facultad
de amor , todo ſutilezas,
que inventa la ocioſidad,
con los años en la Infanta
creciendo el reſpeto Real,
crecieron los impoſsibles,
avaros en ver, y hablar.
Deſde entonces comencè
(Fernando) à experimentar
los efectos de mi fuego,
leve haſta alli , yà alquitràn.
Tuve zelos , deſvelème,
verſos hice , dì en rondar,
ſaquè galas , lucì motes,
frequentè la ſoledad,
y otros varios exercicios
de eſta profeſsion : juzgad
con tales hueſpedes (Conde)
què tal mi alma eſtarà.
Las veces que deſde entonces
permitiò la autoridad
de la Infanta , y ſus retiros,
para aſsiſtirla lugar,
con equivocos favores,
con afable gravedad
tuvo en pie mis penſamientos,
y mi amor , entre el compàs
de eſperanzas , y recelos,
non plus ultra de eſte mar;
pueſto que juzgarèis loco
un amor tan deſigual,
pero no tanto , que dado
que es Rama de un Tronco Real,
y de Duarte heredera,
diò à mi ſangre calidad
el Conde de Portalegre
primero (heroyco Anibal
en las Guerras) y del Rey
Don Pedro hijo natural.
Abuelo materno mio
fue el Marquès de Villa-Real,
deſcendiente de Diademas
Auguſtas , cuya igualdad,
y la de mi amor perdido
pueden (Conde) diſculpar
altivezes de mi empleo,
ſi amor es temeridad.
En efecto , llegò el fin
de mi vida : yà ſe và
la Infanta Doña Leonor
à Alemania à coronar
por Fenix de Federico,
y por Sol , que oſſen mirar
las dos cabezas de un cuerpo,
blasòn del Ave Imperial:
Yà ſe parte de Lisboa,
yà (Conde) ſe và à embarcar
ſobre los ombros del Tajo,
que de perlas , y coral
guarneciendo ſu cabeza,
zelos tiene , porque el mar
en ſus brazos la reciba,
y ſu azul hurtando eſtà,
como yo , que imagen ſuya,
de los muros de San Gian
arrojandome à ſus olas,
mi fuego he de ſepultar,
pues en mortajas Turquìes
bien los zelos moriràn,
que me abraſan , ſi para ellos
no es poca ſu inmenſidad:
oy muero , oy fenezco, Conde.

Fern. Los impoſsibles (Don Juan)
quando es diſcreto el amante,
redimen la libertad:
no lo ha ſido vueſtro amor,
ſi bien pudo recelar
tan remontados empleos;
mas ſeralo deſde oy mas,
que es la Infanta Emperatriz
Sol , que naciò en Portugal,
y và à derretir la nieve
del venturoſo Alemàn,
de quien Antipoda ſois;

y pues à obscuras quedais,
à otra luz no tan dificil
(si sois cuerdo) os alumbrad,
y Leonor goze mil años
el talamo conjugàl
del Tercero Federico,
que la aguarda en Aquisgràn.

Juan. Yà van saliendo las Damas.

Musica, y Tiros.

Fern. Braba salva. *Juan.* Imitaràn
à mis suspiros, que encienden
zelos (Conde) de alquitràn.

Salen D. Pedro Pereyra, y D. Pedro Giròn, y enmedio Doña Beatriz de Sylva de camino, todos muy bizarros.

Per. Quando en publico acà la Infanta sale,
un Cavallero solo ocupa el lado
de la Dama à quien sirve, porque iguale
el premio de su dicha à su cuidado:
mi amor quiere, que en esto me señale,
y la presente suerte me ha costado
un año de servicios, y desvelos,
que aumentan yà esperanzas, y yà zelos.
Si allà en Castilla (noble Cavallero)
no se practica este uso cortesano,
yà que os aviso, aconsejaros quiero,
dexeis el puesto, que ocupais en vano.

Gir. Nunca es blasòn el termino grossero,
que acostumbra el que es noble Castellano,
que la Corte del Rey Don Juan Segundo
puede enseñar mesura à todo el mundo.
Essa ley (que contais por maravilla)
es muy antigua allà, y hala heredado
Portugal de la Corte de Castilla,
como el Reyno tambien (antes Condado)
obligacion os corre de cumplilla,
pues siendo negligente enamorado,
ni el uso que alegais es de provecho,
ni à este lugar (por oy) teneis derecho.
Yo le ocupè primero, y darè nota
de para poco, si por vos le dexo.

Per. Sabeis quien soy?

Gir. Nunca esso me alborota:
sereis de sangre, y de valor espejo.

Per. Soy nieto del que os diò en Aljubarrota
(mozo en el brio, si en los años viejo)
noticia de la sangre de Pereyra.

Gir. La hazaña saldrà aqui de la Forneyra:
Que haceis de blasonar essa victoria?
propio del pobre (cuya corta hacienda
no se le cae jamàs de la memoria,
y mas quando se cifra en una prenda:)
Hidalgo pareceis de executoria,
que no ay corrillo, calle, plaza, ò tienda,
donde venga, ò no venga (dando enfado)
no salga el pergamino iluminado.

Castilla tantas vezes ha vencido
à Portugal (desde su Rey primero)
que la memoria de ellas ha perdido,
aunque no vuestra sangre, nuestro azero;
pero porque del caso hemos salido,
si vos Fidalgo sois, yo Cavallero,
si vos Pereyra, yo Giròn, que enseña
los tres, blasòn antiguo del de Ureña.
Si vos accion teneis à la ventura,
que se me sigue de este hermoso lado,
yo le adquirì primero, y no es cordura
el ser (tras negligente) mal criado;
pero por no ofender vuestra hermosura *à ella.*
(hermoso Sol, de quien serà traslado
el del Cielo) decid, pues se os concede,
quien gustais que se vaya, y quien se quede.

Per. A no haver señalado juez tan presto,
yo (Castellano) à hablaros enseñara
menos despreciador, y mas modesto,
y del lado, ò la vida os despejara;
mas pues en tales manos haveis puesto
la justicia, y accion, que alego clara,
de ella, y de vos (señora mia) espero
el mal despacho de este Cavallero.

Beat. Fidalgos, siempre fue consejo sano
no juzgar entre amigos, quien no intenta
perder el uno, y mas en dia que gano
tanta honra, y con los dos voy tan contenta;
A Don Pedro Giròn (por Castellano,
à cuyo Reyno voy) me corre cuenta
como à huesped servirle, y serle afable,
(si la ley del hospicio es inviolable.)
A Don Pedro Pereyra tambien debo
(por deudo, conterraneo, y pretendiente)
toda correspondencia, y no me atrevo
pagar su honesto amor ingratamente:
dos Pedros à mi lado ilustres llevo,
cada uno galàn, noble, valiente,
sin saber (quando tanto entre ellos medro)
distinguir lo que và de Pedro à Pedro;
y assi, porque ninguno quexas tenga,
ni yo pierda la dicha de tal lado,
dispensase esta ley: cada uno venga
en el puesto que hallò desocupado.

Per. Con vuestro gusto es bien que me convenga,
pues estoy en el sitio mejorado,
que si el derecho es, con tal cosecha
tendrè en serviros buena man derecha.

Gir. Yo (que al izquierdo voy) no creo que pierdo
la

la accion de venturoso; pues me cabe
el corazon, que yendo al lado izquierdo
podrè experimentar tierno, y suave.
Fer. Mas noble es el derecho. *Gir.* Si sois cuerdo,
ved que del corazon gozo la llave.
Fer. Sabreosla yo quitar. *Beat.* Fidalgos, passo,
que me desquartizais à cada passo.
Juan. O, hermosa hermana, en fin, Castilla puede,
privandonos de vos, dexarnos solos.
Fer. En noche triste nuestro Reyno quede,
pues se le ausentan juntos tres Apolos.
Beat. Esse titulo solo se concede
à las Infantas (Conde de Arroyolos)
que en mì no caben excelencias tantas.
Fer. Reyna en belleza sois, si ellas Infantas.
Beat. Señor Don Juan? con tal melancolìa?
tan llano trage? quando el mundo os loa
por Adonis en gala, y bizarrìa,
y es ramillete del placer Lisboa?
En tanto gozo, en tan festivo dia,
que no ay en tierra coche, en mar canòa,
que desde el tope, hasta el humilde lastre,
telas no arroje, purpuras no arrastre?
Vos sin una señal, sin una pluma
con que escrivais en el papel del viento
de esta jornada la felice suma,
assumpto ilustre à tanto pensamiento?
Juan. Borde (Doña Beatriz) candida espuma
el Turquesado, y humido elemento,
y brille al Sol su inquieta superficie,
porque del mar zelosa llore Clicie.
Retrate à Abril, y Mayo el Cortesano,
y en varios campos recamados pinte,
siendo aveja oficiosa, que el Verano
flores de seda coge, que hizo el tinte;
y mientras embidioso el tiempo cano,
perfiles de oro, en años, no despinte,
ni los paìses de la edad destemple,
(pues es la juventud pintura al temple)
quien gustos logra, y al pesar no ha visto,
dè galas al amor, plumas al viento;
que si con ellas veis que me enemisto,
siento esta ausencia, y visto como siento.
Beat. En fin, no haceis jornada? *Juan.* Aqui resisto
impetus de un ligero pensamiento,
que me quiere llevar sobre sus alas,
y à pesar del pesar embidia galas.
Beat. Yo, à Alemania creì que ennobleciera
vuestra gentil presencia, y nobles años,

y que la Emperatriz os persuadiera
à su assistencia. *Juan.* Todos son engaños,
mas vale (hermana) que entre ausencias muera,
que no entre irremediables desengaños. *Disparan.*
Per. Hermosa confusion! *Gir.* Cèlebres fiestas!
la Emperatriz, y Reyna son aquestas.

Salen Doña Leonor, y Doña Isabèl muy bizarras de camino, Silveyra, Olivenza, y otros.

Leon. En fin, Portugal, que os dexo!
que me parto, Lisboa, en fin!
Oliv. Llorando, y riyendo el Texo
de escamas de oro un Delfin,
rompe en el cristal su espejo,
creyendo que ha de llevar
à vuestra Alteza à embarcar:
llore nuestro Texo, y ria,
pues pierde, y goza en un dia
el Sol, que le usurpa el mar.
Isab. Desde aqui hasta Aldea Gallega
ay tres leguas de agua solas?
Gir. Tajo, à vuestra Alteza ruega,
que pise plata en sus olas,
y la lengua humilde llega,
con que lisonjero lame
la arena, para que os llame,
y à que la piseis os lleve.
Isab. Quien à dexarle se atreve,
bien es que otro mar derrame.
Gir. Antes de veros partir
de aqui, aumenta su placer,
y vos le podeis seguir,
si en Cuenca le veis nacer,
yà que aqui le veis morir;
que estimarà en mucho el Texo,
que mirandoos en su espejo
le goceis (dandole nombre)
niño en Cuenca, en Toledo hombre,
y en nuestra Lisboa viejo.
Oliv. Hora es yà que vuestra Alteza
se embarque, porque el mar rico,
en posseer tal belleza,
asseguró à Federico
tranquilidad, y llaneza.
Silv. Yà es hora de que piseis
A Doña Isabèl.
un barco, sobre que honreis
(desde la quilla à la gavia)
de Tiro esquilmos, y Arabia.
Per. Gran señora, no lloreis.
Leon. Lisboa es merecedora
de esta amorosa señal,
pues no la ama quien no llora,
ni tiene Ciudad igual
el Orbe en quanto el Sol dora.

Sale el Conde de Portalegre.

Cond. Denos los pies vuestra Alteza.
Leon. Don Diego de Sylva? alegre
vuestra vista mi tristeza,
pues Conde de Portalegre
os llama vuestra Nobleza.
Cond. Yendoos vos (señora mia)
no me pidais alegria.
Leon. Doña Beatriz, vuestra hermana,
no quiere ser Alemana,
ni admite mi compañia.
Beat. La Reyna nuestra señora
Doña Isabèl, cuya hechura
soy, me honra consigo *Leon.* Adora
Portugal vuestra hermosura:
sin vos esta Corte llora;
y yo (que quiero seguilla
en esto) yà que à la Silla
del Imperio voy, gustàra
de que Alemania os gozàra,
que està embidiando à Castilla;
mas pues no gustais, à Dios.
Beat. Federico (gran señora)
al mundo dexe de vos
succession, que quanto adora
el Sol rija por los dos.
Isab. En fin, Conde, acà os quedais?
Cond. Alfonso (el Rey mi señor)
me lo manda. *Isab.* Y vos gustais?
Cond. Pero al de Campo-Mayor,
mi hermano, por mì llevais,
y de su prudencia fio,
pues en mi nombre le embio,
que harà como Portuguès.
Isab. Don Alfonso Velez es
buen lleno de tal vacio.
Leon. Pues, Don Juan? vos solamente,

ni

ni me hablais, ni os despedis?
Juan. No es la lengua suficiente
à explicar (quando os partis)
lo mucho que el alma siente;
y pues viendoos, mudo quedo,
todo lo que decir puedo,
y vuestra Alteza advertir,
juzguè, que llego à decir,
quando aun lo possible excedo:
mudo el pesar me consuma
con que triste os reverencio,
mas vos me entendeis, que en suma,
à veces habla el silencio
mas que la lengua, y la pluma.
Leon. Ni os despidais, ni deis nombre
de ausente, ni assi os assombre
la navegacion que sigo,
porque quiero què conmigo
vengais por mi Gentilhombre.
Juntos nos hemos criado,
lo que la niñèz imprime
nunca el tiempo lo ha borrado:
ella dà causa à que estime
la fè que me haveis mostrado:
en mi Nave os embarcad.
Juan. Ponga vuestra Magestad
essos pies en estos labios,
pisarà en ellos agravios
de una necia liviandad,
que estuvo desconfiada
de tal merced, y favor,
y, yà vive restaurada.
Leon. Don Juan, siempre os tuve amor,
servidme en esta jornada.
Isab. Vuestra Magestad me dè
licencia, y brazos. *Leon.* Mejor
pena, y lagrimas darè
en empeños del amor,
que desde niña cobrè
à vuestra Magestad. *Isab.* Diga
el sentimiento, que obliga
en mis ojos à llorar
(gran señora) mi pesar.
Leon. Ay, prima! ay, Reyna! ay, amiga!
vuestra Magestad se queda
en España (que reporta
su pena, y lagrimas veda)
pues con jornada tan corta,
què mal ay que durar pueda?
mas yo (que desde el Oriente
de nuestra Patria excelente
por tanto pielago passo,
hasta el Alemàn Ocaso)
llorarè mas justamente.
Isab. Presto se consolaràn
con un Monarca del mundo,
llantos, que pena nos dàn.
Leon. Del Rey Don Juan el Segundo
goceis un Tercer Don Juan
(señora) que os dè à los dos
un nuevo Orbe. *Isab.* Y nos deis vos
un Sol en la Imperial Silla.
Leon. A Dios, Reyna de Castilla.
Isab. Augusta Alemana, à Dios.

Por diferentes puertas se entran las dos, y todos los demàs, con mucha musica, y tiros, y quedase Don Juan.

Juan. Muy en hora buena vayas,
bello Fenix Portuguès,
Esfera, y patria de amor,
Mayo Augusto, Real Vergèl.
Vayas muy en hora buena,
premiadora de mi fè,
alivio de mis congojas,
cifra de todo mi bien,
Leonor, honor de este siglo.
Zeloso desesperè
quando piadosa cortaste
à mi garganta el cordèl:
por tu Gentilhombre gustas
que vaya contigo, irè,
Leonor, por tu hombre gentil,
pues como tal he de hacer
Altares en que idolatre
en tì mi amor siempre fiel,
sin que se atreva mi vida
à otra imagen, à otra ley.

Sale Melgar.

Melg. Par Dios, señora Lisboa,
que desde este dia no dè
un zeoti de Portugal
por toda vuesa merced.
Sin Leonor se queda à obscuras,
desierta sin Isabèl,
en el Limbo sin Beatriz,
y viuda sin todas tres.
Juan. Què es esso, Melgar?
Melg. Desdichas.

Juan. Desdichas? como, ù de què?
Melg. Bueno es el què que preguntas:
Què fidalgo, hombre de bien,
ò de mal, ay en Lisboa,
què successor de Moysen,
què Mercader à cavallo,
ò què Cavallero à pie,
que sus Lacayos no vista?
pues desde el picaro al Rey,
con galas hacen la Corte
un Tablero de Agedrez.
Es oy dia de bayeta?
Quantos muchachos me ven
me tiran de pepinazos,
llamandome (y hacen bien)
page, ò lacayo de Requiem.
Juan. Desesperarme pensè:
cortè luto à mi esperanza,
marchitabala un desden,
mas yà saliò de peligro:
dame galas, mudarè
el trage con los pesares,
plumas vengan, porque den
alas à mis pensamientos.
Melg. Burlamonos? *Juan.* Anda vè.
Melg. Què color? *Juan.* Azul, y plata.
Melg. Zelos castos? ò que bien!
Què plumas? *Juan.* Del color propio.
Melg. Y yo què me vestirè?
Juan. El que llevè de camino
quando partì à Santarèn.
Melg. Yà se me folija el alma:
Y luego què hemos de hacer?
Juan. Embarcarnos con la Augusta.
Melg. Quando? *Juan.* Al punto.
Melg. Luego? *Juan.* Pues.
Melg. Què correncia te dà prisa?
Juan. Esto manda una muger:
Muger dixe? un cielo, un Angel.
Melg. Patudo, si tiene pies.
Juan. La Emperatriz me ha ordenado,
que fin à mis penas dè,
y por Gentilhombre suyo
vaya à Alemania. *Melg.* Hace bien,
pero quitale el gentil,
y por hombre suyo vè.
Juan. Ay Cielos! *Mel.* Diablos son bolos,
virla, y prueba; pero ven,
si es que havemos de vestirnos.
Juan. Amor, como alas me dès,
Hicaro me atrevo al Sol,
ojalà me abrase en èl. *Vanse*
Salen D. Pedro Pereyra, y D. Fernando.
Per. Aguas del Tajo doradas,
que con las del Mar texeis
listones de azul, y plata,
parad el curso, tened.
La hermosura se nos huye,
la discrecion, el placer,
con Doña Beatriz de Sylva,
si su asistencia perdeis,
no crezcais con la marea:
vuestro cristal en sus pies
sirva de grillos piadosos:
correos, aguas, de correr
à desterrar vuestra dicha,
que para tanto interès,
honra es el bolver atràs,
si acà con ella bolveis.
Fern. Por què, prodiga Lisboa,
inclita Ciudad, por què
pobre atreves à quedarte,
y otros vas à enriquecer?
Si à Leonor das Alemania,
como à Castilla à Isabel,
dexaràsnos à Beatriz,
que cifra de todos es.
Per. Yà, amor (pues ella se ausenta)
no os llameis mas Portugues,
passad, gustos, à Castilla,
que aqui no los puede haver:
Galas, convertios en lutos:
Saraos, desde oy no tendreis
el aplauso que hasta aora
veiais, pues Beatriz no os ve:
Cerrad puertas, y ventanas,
Cortesanos, no habiteis
Corte que queda tan corta,
ausente amor, que es su Rey.
Sale Don Juan muy bizarro, y Melgàr bien vestido.
Juan. O, Conde amigo? ò Don Pedro?
à que los brazos me deis
os traen los cielos, à Dios.
Fern. Don Juan de Meneses, pues?
que mudanza repentina
tan presto os pudo bolver
de triste alegre, y gozoso?

Juan. Efectos del bien querer.
Fern. Adonde vais? *Juan.* A Alemania.
Fern. Y tan gustoso? *Juan.* Ay por què.
Fern. Quien lo manda?
Juan Quien me hechiza.
Fern. Serà la Emperatriz. *Juan.* Es.
Fern. Llevais esperanzas? *Juan* Muchas.
Fern. En què las fundais? *Juan.* No sè.
Fern. Contra un Aguila Imperial
volais? no la alcanzarèis.
Juan. Es amor sacre sublime,
empressa de su fuego es:
Conde, ò vencer, ò morir,
vencerèla, ò morirè.
Tocan, y disparan.
Melg. A leva tocan, què esperas?
sube, que alli està el Batèl,
y ha de ir à la Capitana.
Fern. Ventura la suerte os dè.
Juan. A Dios, fundacion de Ulises.
Melg. A Dios, seboso Babèl,
Castillo, Plaza, Rua nova,
Palacio, San Gian, Belèn,
Cruz de Cataquifaras:
à Dios, Chafaris do Rey,
bayeta, boas botas, luas,
blancos, y negros tambien,
que voy à beber cerbeza,
por no olvidar el beber.
Tocan, y disparan.
Juan. Arraez, la plancha, que tocan
à leva segunda vez. *Vanse.*
Fern. Alegre estruendo. *Per.* Decid
triste, y assi acertarèis,
pues se despuebla la Corte.
Fer. Yà empiezan à descoger
linos, que el viento se vista;
si las Naves quereis vèr,
que yà de la Barra salen,
y el Barco, donde Isabèl,
y Beatriz dàn luz al Tajo,
aqui (Don Pedro) os poned.
Dentro Musica, tiros, y grita.
Unos. Leva, leva.
Otros. Buen viage.
Per. Que esto nuestros ojos vèn?
Unos. Alemania.
Otros. Portugal.
Uno. Viva el Cesar.
Otros. Viva el Rey.
Todos. Castilla, y Portugal vivan.
Otros. Vivan Leonor, y Isabèl.
Per. Viva Beatriz, y yo muera,
pero sin verla, si harè. *Vase*
Salen el Rey D. Juan de Castilla, D. Alvaro de Estuñiga, y los Infantes de Aragon D. Enrique, y D. Pedro, de camino todos.
Rey. Bien havemos caminado.
Enr. De Valladolid aqui
no has descansado. *Rey.* Segui
los afectos de un cuidado.
Ped. Yà estamos en Badajòz,
Rey. Presto, primos, verè en èl
si es tan hermosa Isabèl
como publica la voz,
que enamora à todo el mundo.
Enr. Quando sea tan hermosa,
merecerà ser esposa
del Rey Don Juan el Segundo;
mas mucho me maravilla,
que llegue à ser la fortuna
de Don Alvaro de Luna
tan poderosa en Castilla,
que èl solo baste à casar
à vuestra Alteza, con quien
no es hija de Rey, ni es bien
(pues me llego à declarar)
que quando lo contradice
la Castellana Nobleza,
solo por èl vuestra Alteza
estas bodas solemnize.
Rey. La Infanta Doña Isabèl
es (pues en esso advertis)
nieta ilustre del de Avìs,
Rey de Portugal, de aquel
que en Aljubarrota un dia
à Castilla destrozò,
y con su esfuerzo borrò
manchas de su bastardìa;
mas si và à decir verdad,
y veis que por todo passo,
por Don Alvaro me caso,
mas que por mi voluntad:
quierole bien, y no sè
decirle à cosa de no.
Enr. Ninguno à su Rey casò,
guardando lealtad, y fe,
por su eleccion solamente.

Ped. Ni se elige la muger
por ageno parecer.
Rey. Cuerdo es Alvaro, y prudente,
no harà cosa que me estè
(primos) mal el Condestable;
pero rigor es notable,
que antes que cuenta me dè
de estas bodas, las concierte
con el Rey de Portugal.
Ped. Y no le estarà esso mal
à vuestra Alteza, si advierte
lo que Don Alvaro havrà
de essos conciertos sacado.
Enr. Yo sè que no lo ha tratado
en valde. *Rey.* Ello es hecho yà.
Enr. Bien se puede deshacer.
Rey. Si, (que Don Alvaro diò)
en mì no puede ser, no;
quien mi amigo intente ser,
de Don Alvaro lo sea.
Quando Isabèl no sea tal
como afirma Portugal,
si me pareciere fea,
primero que llegue à verla
à Don Alvaro verè,
que como èl contento estè,
luego la tendrè por bella.
Estuñ. Solo falta que le den
la Silla, y Corona Real.
Rey. Nada me parece mal,
como à èl le parezca bien.

Sale Don Alvaro de Luna.

Alv. Vuestra Alteza (gran señor)
con sus Grandes se aconseje,
y este casamiento dexe,
que es lo que le està mejor:
A Don Alvaro dè oìdos
de Estuñiga, que es Justicia
Mayor, y tiene noticia
de los tratos conocidos,
que tengo con Portugal,
y lo que en casarle medro:
A Don Enrique, y Don Pedro
(que me llaman desleal)
como à Infantes de Aragon,
oyga tambien, y no passe
por conciertos, ni se case
en virtud de mi eleccion,
que quando sin hijos quede,
(por no casarse) aqui està
Don Enrique, en quien tendrà
prenda, que à Castilla herede;
donde assiste su persona,
no hace falta mi presencia:
deme su mano, y licencia,
retirarème à Escalona.
Rey. En vos se ha comprometido
mi voluntad (Condestable)
murmure Castilla, y hable,
que si por vos he venido
à Badajòz à casarme
y porque agradaros trato,
sin haver visto retrato
de la Infanta, ni informarme
de su hermosura, ò su edad,
no mas de por daros gusto,
darla mano, y Reyno gusto,
firme està mi voluntad:
por vida de vuestro Rey,
que os desenojeis. *Alv.* Señor,
el ausentarme es mejor,
que no os guardo amor, ni ley;
pues contra mì os aconsejan
los tres, que me han calumniado,
no he de andar à vuestro lado,
mientras ellos no le dexan.
Estuñ. A no estàr el Rey delante,
y respetar este puesto.
Rey. Justicia Mayor, què es esto?
Enr. Yo os buscarè. *Rey.* Passo, Infante,
salid los tres de mi Corte.
Enr. A salir de la lealtad,
con que vuestra Magestad
obliga à que me reporte,
yo mis agravios vengara;
pero ocasion havrà alguna
en que quite de essa Luna
vuestra Magestad la cara,
y la ponga en la razon.
Estuñ. Luna, en breve menguareis,
que puesto que llena os veis,
estais en oposicion. *Vanse*

Sale Don Pedro Giròn.

Gir. Mande, señor, vuestra Alteza
todos los Grandes salir,
si tienen de recibir
la Reyna, que à entrar empieza
en Castilla, y yà estarà

 en

en el Rio, que divide
los Reynos. *Rey.* Si es bien se olvide
este sentimiento yà,
id, Alvaro, à recibilla,
no riñamos mas los dos:
andad, y llevad con vos
los Titulos de Castilla,
que porque estemos en paz,
y vos partais, como es justo,
que os llame su Conde gusto
Santistevan de Gormàz.
Alv. Besarè essos pies. *Rey.* No es bien, *tienele*
quando los brazos os doy,
que mis pies (aunque Rey soy)
encima la Luna estèn. *Vase*
Gir. Favor, y dicha notable!
Rey. Contra las leyes de amar,
Don Pedro, me he de casar
à eleccion del Condestable;
y aunque el suyo es tan conforme,
y tan ajustado al mio,
que de èl estas cosas fio,
manda el alma que me informe
de quien su dueño ha de ser:
Don Pedro, es Isabèl bella?
es discreta? podrè en ella
mi sossiego entretener?
Gir. Dos Retratos traygo aqui,
que ha podido, gran señor,
el uno pintar amor,
y la lealtad que ay en mì
el otro: este es de la Infanta;
Dale uno de los dos Retratos.
vuestra Magestad le vea,
y la valentìa crea,
que se atreviò à copia tanta.
Rey. Si iguala al original
esta, que al Sol mismo agravia,
yà el Fenix faltò de Arabia,
yà enriqueze à Portugal:
bella muger! *Gir.* Ay de mi! *ap.*
Los Retratos he trocado:
el que es hermoso traslado
de Doña Beatriz, le dì;
què harè? Advierte, gran señor.
Rey. Don Pedro Giròn, yà advierto,
que si me ha vencido muerto,
tema vivo al vencedor:
No sale en su hermosa cuna
mas bello el quarto Planeta:
eleccion, al fin, discreta
de Don Alvaro de Luna.
Tan perdido estoy por èl,
que si original no huviera,
ò en nada se pareciera
à esta imagen mi Isabèl,
aunque su amor perdonara;
à pesar de su hermosura,
adorando esta pintura,
con el naype me casara.
Gir. Bien mi amor ha satisfecho, *ap.*
bien à la Reyna obligado,
con èl el Rey informado,
muy bien sus partes he hecho:
quierole desengañar
de que es de Doña Beatriz,
que amor tierno en la raìz
no es dificil de arrancar.
Considere vuestra Alteza,
que esse Retrato. *Rey.* Yà sè,
que me pedireis, que os dè
el porte de esta belleza:
Marquès de la Mota os hago.
Gir. Advierta, que no es razon.
Rey. Direis, Don Pedro Giròn,
que con escasèz os pago:
nunca el amor es avaro,
y mas quando es el amor
de un Rey como yo: Señor
sois de Villaescusa de Haro;
y si esto os parece poco,
pedid, que mas se os darà.
Gir. Què remedio? el Rey està *ap.*
por mi Portuguesa loco;
pero advertirle conviene
el engaño en que le he puesto.
Suena musica.
Señor, la verdad. *Rey.* Què es esto?
Alv. La Reyna, gran señor, viene,
y entra yà por la Ciudad:
salgamosla à recibir.
Gir. Que no me ha querido oìr!
Rey. Si iguala à vuestra beldad,
bella imagen, vuestro dueño,
conquiste Don Juan Segundo
(para que os le ofrezca) un mundo,
porque mi Reyno es pequeño.
Vanse, menos D. Pedro Giròn.

Gir. Tan presto ha enternecido una pintura
del Rey el corazon, que fue diamante?
Libre en un punto, en otro ciego amante;
y yo, por descuidado, sin ventura?
pero amor (quando llega à coyuntura)
introduce su forma en un instante,
y obra la voluntad, si vè delante
el objeto eficaz de una hermosura.
Que aya podido hacer tan grave daño
el trueco de un papel pintado? Hà, Cielos!
y que yo en el remedio ignore el modo?
Perderè à mi Beatriz, verà mi engaño
el Rey Don Juan, tendrà la Reyna zelos,
y yo inocente pagarèlo todo.

Salen por una parte la Reyna, y Doña Beatriz, y acompañamiento, y por otra el Rey, y los suyos.

Rey. Vuestra Alteza ha enriquecido
A Doña Beatriz.
mi Castilla; y pues en ella
reyna Sol de luz tan bella,
dia es yà, si noche ha sido.
Lisongero havia creìdo
que era con vos el pincèl,
y haciendo cielo un papel,
consolaba vuestra ausencia,
mas yà sè la diferencia
que ay de Isabèl à Isabèl;
bella es Isabèl pintada,
pues mi libertad cautiva,
pero con Isabèl viva
serà sombra inanimada:
Eleccion bien acertada
de Don Alvaro de Luna,
para mi amor oportuna,
y este Emisferio Español,
pues fue bien que de tal Sol
tercera fuesse la Luna.

Beat. Mire, señor, vuestra Alteza,
que no soy la Reyna yo
vuestra esposa! *Rey.* Como no?

Gir. Aqui mi peligro empieza.

Rey. Don Pedro, de esta belleza
este el Retrato no fue?

Gir. No señor, que le troquè
quando turbado os le dì.

Rey. Tarde en la cuenta caì, *ap.*
mal remediarme podrè.
Vuestra Alteza me perdone,
A la Reyna.
que à tanta luz deslumbrado,
no es mucho me aya engañado
la que delante me pone;
y porque mi yerro abone,
baste que en esta ocasion
congeture mi eleccion,
(aunque avergonzada està)
què tal la Reyna serà,
si tales sus Damas son?

Isab. No es nuevo adorar, señor,
à Efestion (yendo al lado
de Alexandro) el que ha juzgado
por la presencia el valor;
pues haciendo este favor
à Doña Beatriz hermosa,
dirè (sin estàr zelosa)
que vuestra Alteza acertò,
pues Doña Beatriz, y yo
somos una misma cosa.

Rey. Discreta haveis satisfecho
mi inadvertencia: yo sè
como os desagraviarè.
Ay, Don Pedro! què haveis hecho?
Aposentòse en mi pecho *ap.*
Doña Beatriz (que sossiega
de mi amor la llama ciega)
y à Isabèl dexò burlada,
que el alma, como es posada,
se dà al primero que llega.
Venga vuestra Magestad.
Ay, engañosos despojos! *ap.*
que del modo que los ojos,
me llevais la voluntad.

Gir. Zelos, desde oy castigad *ap.*
mis

mis descuidos con desvelos.
Per. Si à Beatriz ama el Rey, Cielos, *ap.*
què harà quien viene à servilla?
Isab. Basta, que he entrado en Castilla
por la puerta de los zelos.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Doña Beatriz, y Doña Inès.

Beat. Alegre està Tordesillas.
Inès. Si en estas bodas ha sido
entre Ciudades, y Villas
solo el Lugar escogido
del Rey, què te maravillas?
Beat. Brabas fiestas, diestras Cañas,
valientes Toros. *Inès.* Los hijos
(Beatriz) de las dos Españas,
aun hasta en los regocijos
se entretienen con hazañas.
Beat. En fin, tenemos Torneo
esta noche? *Inès.* Del amor
que te tienen, noble empleo,
pues dando à todos favor,
tan repartida te veo,
que te juzgo enamorada,
y no sè en particular
si lo estàs. *Beat.* Todo me agrada:
à todos quiero igualar,
y no me enamora nada.
Inès. A Don Pedro diste un guante.
Beat. Es Pereyra, y mi pariente,
Portuguès en lo constante,
en lo ayroso, en lo valiente,
y Portuguès en lo amante.
Inès. En Castilla està por tì,
bien (por fuerza) has de quererle.
Beat. Quierole, Inès, assi, assi,
lo que basta à entretenerle,
pero no à salir de mì.
Inès. Si esso es verdad, no has andado
grata à su merecimiento,
pues le has con otro igualado.
Beat. Como? *Inès.* A D. Diego Sarmiento
el otro guante le has dado.
Beat. Pidiòle con cortesia,
es ilustre Castellano;
y quando calzada via
la una à la otra mano,
embidiosa se corria.
Inès. Es Don Diego es por extremo;
y si en tal Sarmiento vès
llamas de amor, yà te temo.
Beat. A tales llamas, Inès,
calientome, y no me quemo.
Inès. Creolo, pues te divierte
Don Luis de Velasco. *Beat.* Sabe,
tiene alma, es gallardo, es fuerte,
por lo secreto, y lo grave,
entre Damas tendrà suerte.
Inès. Tambien mostraste largueza
en favorecerle. *Beat.* Si,
que es mucha su gentileza;
y como los guantes dì,
fuy à pedir à la cabeza
una flor de su tocado.
Inès. En fin, ha de dar favores
à todo amante tu agrado?
Beat. Què quieres, guantes, y flores
danlas las Tiendas, y el Prado:
no he de ser yo menos que ellos.
Inès. En no haviendo mas que dàr,
pediraslo à tus cabellos.
Beat. No, Inès, que no ha de llevar
mi gusto nadie por ellos.
Inès. Sè con todos general,
porque assi, Beatriz, conserves
tu inclinacion liberal,
con tal, que uno me reserves,
que no me parece mal,
y me dà con ocasion
zelos de tì. *Beat.* No me espanto.
Quien es? *Inès.* Don Pedro Giròn.
Beat. Què dices? *Inès.* Quierole tanto,
que le he dado el corazon.
Beat. Como fuera Gavilàn
bien le dabas de comer.
Don Pedro es cuerdo, y galàn;
y yo (solo por saber,
que zelos pena te dàn,
aunque le igualè hasta aquì
con los otros) essa pena
he de aumentar. *Inès.* Como assi?
Beat. Todo lo que es cosa agena
engendra apetito en mì:
En viendo en otra una gala,
luego por ella me muero,
hasta estàr de embidia mala.
Al que desdeñaba quiero,

si otra Dama le regala:
mira tu de què manera
sufrirà mi inclinacion,
que lo que quieres no quiera?
Inès. Essa es comun condicion,
y no eres tu la primera,
pues que todas la heredamos;
mas las que nobles nacimos,
(quando amistad professamos)
con cordura resistimos
lo que necias deseamos.
Beat. Aora bien, yo te prometo,
Doña Inès, hacerlo assi,
y solo por tu respeto
olvidarle desde aqui.
Inès. No le has de dàr en efecto
favor para este Tornèo?
Beat. Ni para Fiesta ninguna.
Inès. Voyme, pues, que hablar deseo
à Don Alvaro de Luna.
A Don Pedro venir veo: *ap.*
Escondida quiero vèr *al paño.*
si esta Portuguesa sabe
cumplir, como prometer.

Sale Don Pedro Giròn.

Gir. No tiene por cosa grave
el que es rico, mantener
su familia con su casa;
mas al que (quando le importa)
la fortuna le es escasa,
y dandole hacienda corta
le da los gastos sin tassa,
igualarale en rigor
conmigo, à quien hace apuesta
oy al Rey mantenedor,
si para ayuda de costa
no os merezco algun favor.
Beat. Correis vos por otra cuenta:
Dama ay en Palacio rica,
que manteneros intenta
con el favor que publica,
y en vuestro nombre alimenta:
pedidla, Don Pedro, vos
para essa empressa favores,
que en la Corte de amor Dios,
nadie sirve à dos señores,
ni tira gages de dos.
Gir. Es muy corto tiempo aorà
para poder responderos,
por ser yà del Torneo hora:
solo podrè cierta haceros,
que siendo vos mi señora,
no se sujeta mi amor
à otro dueño, ni otra ley,
porque es vassallo traidor
quien conoce mas que à un Rey;
y sirve mas que à un señor;
y mi palabra os empeño,
que mi esperanza creciera,
si en fe del amor que enseño,
solamente yo os sirviera,
pues vos sola sois mi dueño;
mas deseos escusados
dan materia à mi temor,
pues yà advierten mis cuidados,
que ha de ser uno el señor,
pero muchos los criados:
en serlo vuestro me empleo,
mas pues sin favor me voy,
y en vos novedades veo,
fingirè, que enfermo estoy,
y quedaràse el Torneo.

Quierese ir.

Beat. No quiera Dios, que por mì
pierda el Palacio su fiesta:
bolved, no os partais assi,
que si tan caro me cuesta
cumplir lo que prometì,
por mejor tengo agradaros,
que triste el Palacio estè:
Don Pedro, què podrè daros?
buscando estoy, y no sè
si he de hallar con que agradaros:
Aora bien, inconvenientes
contra amor, no han de bastar
de zelos impertinentes,
ni sin causa os quiero dàr,
Don Pedro, este mondadientes;

Dasele.

que es la voluntad notoria
de una Dama, à quien haceis
objeto de vuestra gloria,
y os le doy porque saqueis
reliquias de la memoria. *Vase*

Gir.

Gir. O, premio rico, que à perder provoca
el sesso del dichoso que te alcanza!
pues si enloquece una desconfianza,
tambien el gozo buelve una alma loca.
Yà la sentencia mi temor revoca,
pues à pesar de zelos, y mudanza,
Beatriz (por sustentar vos mi esperanza)
os lo haveis oy quitado de la boca.
Haga flecha de vos el rapàz ciego,
baculo sed, en que mi dicha estrive,
vara en mis zelos, id à reducillos,
leña de amor, con que atizais mi fuego,
puntal de su edificio, que amor vive
(como es rapàz) en casas de palillos. *Vase.*

Sale Doña Inès.

Inès. Si en palabras Portuguesas
no ay mas que esto que fiar,
bien segura puedo estàr
de amistades, y promessas.
Arrogante es la hermosura:
de ella Seneca decia,
que es parte de Idolatrìa,
pues que la adoren procura
el Cayado, y la Corona.
Como es Doña Beatriz bella,
porque idolatren en ella
ninguna ocasion perdona:
A todo hombre de importancia
admite, y hace favor,
no se llamarà este amor,
mas llamaràse arrogancia:
Desde el punto que entrò aqui
(yà sea por cosa nueva,
yà por hermosa) se lleva
las voluntades tras sì;
y en fe de esto, ni nòs precia,
ni de palabras que dà
hace cuenta: bien està,
toda confianza es necia.
Yo vengarè los desvelos
con que burla mi esperanza,
que en la muger no ay venganza
como la que dàn los zelos.

Sale el Rey Don Juan.

Rey. Yo os adoro, Sylva bella:
facil en el alma entrasteis,
tras vos la puerta cerrasteis,
mal os echarà por ella
de la Reyna la hermosura,
que aunque abrir ha procurado,
no puede, que haveis dexado
la llave en la cerradura.

Inès. Señor, què endechas son essas?

Rey. Tan crueles, como vanas:
esperanzas Castellanas
secan penas Portuguesas.

Inès. La Reyna nuestra señora
la Portuguesa serà,
que os suspende, claro està,
que aunque à vuestra Alteza adora,
por mas que llegue à gozar,
quando su amor le conceda,
en lo amado siempre queda
mucho mas que desear.

Rey. No, Doña Inès, que aunque reyna
en el alma (que adoralla
jura) puede ser vassalla
de quien me abrasa la Reyna.
Impossibles de Palacio,
y sospechas de Isabèl,
hacen mi amor mas cruel,
dandome muerte despacio.
Yo quiero bien à una Dama,
con quien hablar puedo mal,
milagro de Portugal,
mas hermosa que su fama,
y vos, Doña Inès, podeis
hacerme à mì harto favor.

Inès. Es Doña Beatriz, señor?

Rey. No es mucho que lo acerteis;
que con esso me advertìs,
que en la Corte no ay belleza
digna

digna de su Real grandeza,
fuera de la que decìs:
y pues entendida, y fiel,
vuestra discrecion me obliga
à que mis penas os diga,
dadla, Inès, este papel:
decid que la amo infinito;
y que si muerte me ha dado
en solo un papel pintado,
me dè vida en otro escrito. *Vase*

Inès. Todo oficio es principal
en Palacio, medrar puedo,
pues por mano del Rey quedo
desde oy por tercera Real.
A saber Doña Beatriz
guardar palabras que diò,
y no estàr zelosa yo,
suerte lograrè feliz;
pero la embidia cruel
en vengarse se resuelve,
y mis agravios embuelve
en este amante papel;
pues no es bien, quando hace alarde
del enojo que en mì labra,
que quien no guarda palabra,
quiera que yo amistad guarde. *Vase*

Salen Don Pedro Pereyra, y Don Diego Sarmiento.

Per. Haveisme de hacer merced
(señor Don Diego Sarmiento)
de mudar divertimiento.

Dieg. Y el por què? *Per.* El por què? sabed,
que hà un año, y mas, que se humilla
à amor mi altiva cervìz,
y que por Doña Beatriz
de Sylva assisto en Castilla:
que se funda mi aficion
sobre antiguo parentesco,
y que si su amor merezco,
con una dispensacion
darè al conjugal decoro
perfeccion mas excelente,
que al amor (quando es pariente)
dicen, que es azul sobre oro.
Paga mi lealtad mi prima,
vistome de sus colores,
haceme honestos favores,
versos que la escrivo estima;
y aunque libre de desvelos
con esto pudiera estàr,
como en materia de amar
son Portugueses los zelos,
el Sol me los dà por Dios,
no es bien que los aumenteis,
si acaso no pretendeis
que nos matemos los dos.

Dieg. No poco siento el pesar
que os doy, que sois Cortesano;
pero no està yà en mi mano
amar, ò dexar de amar.
Pretendiente mas moderno
soy, que vos, de esta beldad,
mas no vale antiguedad
en las plazas de amor tierno,
ni por años se averigua:
que amor constante, y leal
no es loba de Colegial,
que honra mas, por mas antigua.
Desde que Doña Beatriz
diò nueva luz à Castilla,
logrè empleos de servilla,
y mi esperanza feliz
(con el mismo fundamento
que vos) promessas me dà,
que de dos almas harà
una sola el casamiento.
Si en el deudo no os igualo,
consuelese mi aficion
en que no ay dispensacion
adonde no ay algo malo;
y assi, vuestra prima toma
mas gusto (y no es maravilla)
con amor que està en Castilla,
que con el que estriva en Roma.
No me desdeña tampoco,
favores tengo tambien,
que à pesar de algun desdèn
pudieran bolverme loco;
y assi, si porque la quiero,
reñir conmigo intentais,
(mientras que à Roma embiais
por dispensacion) primero
que venga, hacedlo de modo,
que dandome muerte aqui,
partais por ella, que assi
ireis à Roma por todo.

Per. Burlas en cosa de veras
no las sufre un Portuguès,

y mas si la ocasion es
por amorosas quimeras.
Yo soy; mas la Reyna es esta,
agradeced su venida,
que la espada apercibida
iba à daros la respuesta.

Salen la Reyna, Don Pedro Giròn, y Don Luis de Velasco.

Gir. No ha de decirme de no
vuestra Alteza, gran señora:
basta saber, que la adora
quien de Embaxador sirviò
en aquestos casamientos
al Segundo Rey Don Juan.

Luis. Si accion los servicios dan,
y al amor merecimientos,
Don Luis de Velasco soy,
bien sabe el Rey mis hazañas,
embidiadas por estrañas.

Isab. Confusa oyendoos estoy:
Debo à Don Pedro Giròn
lo que sabeis, por tercero
en mi casamiento, y quiero
premiar su fiel intencion.
Tambien hago justa estima
de vos, y juzgo, quan bien
me puede estar de que os den
à Doña Beatriz mi prima;
mas siendo una, no sè como
contente con ella à dos,
no haciendo un milagro Dios,
puesto que à mi cargo tomo
agradaros. *Luis.* En tal caso,
el mas digno pretensor
ha de salir vencedor.

Gir. Alto, por essa ley passo.

Luis. De mi sangre generosa
bien sabe nuestra nacion.

Isab. Qualquiera comparacion
de essa especie, serà odiosa:
La eleccion de un casamiento,
si se hace con libertad,
pende de la voluntad,
mas que del entendimiento;
sepa yo à quien se la tiene
de los dos Doña Beatriz,
que esse serà el mas feliz.

Luis Si alegar prendas conviene,
desde que vino à Castilla,
y mi amor la eligiò dueño;
con el semblante risueño
mi fe agradece sencilla:
mirame en toda ocasion,
que fiesta ha venido à haver,
y à solo verme correr
sacò el cuerpo del balcòn,
y baxando la cabeza,
mi buena suerte aprobò.
Quando acompañando entrò
en la Corte à vuestra Alteza,
sè yo que à otra Dama dixo,
si el entendimiento iguala
en Don Luis à su gala,
desde oy por galan le elijo.
Y si no es esto bastante
à anteponerme, señora,
à Don Pedro, no ha media hora,
que tambien me diò este guante.

Per. De esse tengo yo un hermano
(y à que derechos escucho
en vos, ponderados mucho,
que se han de quedar en vano.)
Doña Beatriz es cortès;
y en fe de su urbanidad,
sin costas de voluntad,
con termino Portugues
se muestra agradable à todos,
y sola amorosa à mi:
por su gusto estoy aqui,
y he sido en diversos modos,
por pariente, y por amante,
su empleo, y puedo esperar,
que su mano he de alcanzar,
como primero su guante.

Isab. Tercero competidor
tenemos: què dice de esto
Don Pedro Giròn? *Gir.* Supuesto
que es calidad de mi amor,
emplearle en quien adoran
tan ilustres Cavalleros,
aunque pudiera traeros
favores, que ellos ignoran,
quiero guardar el respeto
à quien mi lealtad premiò,
que nunca se arrepintiò
amor, que estima el secreto:
Doña Beatriz solamente
es en esto interessada,

escoja al que mas lá agrada
entre tanto pretendiente,
y cesse esta competencia.
Dieg. Yo quiero esso, y me está bien.
Isab. Pues amaisla vos tambien?
Dieg. Y con tal correspondencia,
que me juzgo preferido
à quantos de su aficion,
si acaso llamados son,
han de embidiarme escogido:
remitome à la experiencia.
Isab. Valgate Dios por muger,
què ancha debes de tener
la voluntad, y conciencia!
Aora bien, porque no niegue
vuestra Dama obligaciones,
y la convenzan razones
quando à persuadirla llegue,
cada qual me de el favor
que tiene, y le hace dichoso,
que aquel ha de ser su esposo,
que me le enseñe mayor.
No quiero yo, que la Corte
se alborote cada dia
por Dama, que es sangre mia.
Per. Como para esso importe,
està bien: en este guante
se cifra todo mi bien.
Vanla dando los favores.
Luis. Y en este estriva tambien
mi amor honesto, y constante.
Dieg. Mas le debe à su belleza
la fe que logro en amarla,
pues se quitò por premiarla
esta flor de la cabeza.
Gir. La mayor accion me toca,
si lo que el amor sublima,
celebra, adora, y estima
en una Dama, es la boca.
Una mano facilmente
suele alcanzarla el amante,
despues de una flor, ò un guante;
pero quien havrà que intente
llegar à su boca hermosa,
sino el que està en possession,
y se honra con el blasòn
de adquirirla por su esposa?
Pues à mì (porque concluya
competencias pretendientes)
que se quitò de la suya,
me ha dado este mondadientes;
y si es licito el casarse
dos Principes por poderes,
y aunque muden pareceres
no ha el concierto de mudarse,
juzgad si es mi dicha poca,
pues quando mi amor premiò,
por poderes me embiò
en el palillo la boca. *daselo.*
Isab. Bien encarecido està:
Las muchas prendas que sè
que teneis, la propondrè,
y ella luego elegirà:
andad con Dios. *Gir.* Vuestra Alteza
advierta, que si no soy
su esposo, resuelto estoy
en mudar naturaleza:
desnaturalizareme
de estos Reynos. *Vase*
Per. Yo he venido
à servirla; y assi pido,
que vuestra Alteza se extreme
en favorecer mi suerte,
porque en siendo de otro esposa,
todo ha de ser una cosa,
casarse, y llorar su muerte. *Vase*
Luis. Si esto à su eleccion le dexa,
seguro estoy, que ha de ser
Doña Beatriz mi muger;
mas mire, que la aconseja
vuestra Alteza, que sabràn
las armas vengar mi agravio. *Vase*
Dieg. Yo escojo medio mas sabio,
yendo à hablar al Rey Don Juan,
porque sea intercessor
con vuestra Alteza, y con ella.
Isab. Como el Rey pida por ella,
vos sereis su posseedor,
y yo vivirè sin zelos:
essa diligencia haced.
Dieg. Siempre el Rey me hizo merced:
tenedmele grato, Cielos. *Vase*
Isab. Basta que traxe conmigo
mi mismo desassosiego,
del Rey, y su Corte el fuego,
de la paz el enemigo.
Doña Beatriz me ha quitado
de mi esposo la mitad,

que es el alma, y voluntad:
solo el cuerpo me ha dexado;
si no me le restituye,
conocerà por su mal,
que zelos de Portugal
no es cuerda quien nolos huye.

Salen el Rey, y Don Alvaro de Luna.

Rey. Don Alvaro de Luna, à esta jornada
os prevenid, que tengo de partirme
à la tala del Reyno de Granada
antes que passe el mes: venga à servirme
el que acostumbra matizar su espada
en sangre Mora, y sus hazañas firme
con ella en los Anales de la fama,
donde es de mas valor quien mas derrama.

Alv. No quedarà en tus Reynos Cavallero,
que à tan santa jornada no té siga:
A Agàr destierra del rincon postrero,
de donde hasta oy al Godo, Dios castiga:
No en las Guerras Civiles el azero
se exercite, quando ay gente enemiga,
que ofrece el cuello à tan divina hazaña,
fama à tu nombre, y libertad à España:
cien hombres de armas, y dos mil Infantes
voy à alistar, con que servirte pienso. *Vase*

Rey. Deseos amorosos, è inconstantes,
que haceis que os peche el alma, y pague censo,
si la paz hace guerra à los amantes,
mi paz con esta guerra recompenso:
dichoso yo, si con ella divertido,
apago incendios, y à Beatriz olvido;
pero la Reyna es esta. Pues señora?
què suspension, y soledad es essa?

Isab. Suspensa sì, no sola, que el que adora,
con sus deseos amistad professa:
con vuestra Alteza el alma hablaba aora.

Rey. Fineza, al fin, de amante Portuguesa.
Y de què se trataba? amor, ò zelos?

Isab. Zelos de vos? no lo querran los Cielos:
A vuestra Alteza, gran señor, pedia
consejo para cierto casamiento,
que por tocarme en sangre, gustaria
que saliesse acertado, y à contento.
Doña Beatriz de Sylva, deuda mia,
cuya hermosura, edad, y entendimiento
en el primer lugar puede ponerse,
la Corte trae à riesgo de perderse:
pidenla quatro Grandes, y deseo
darsela al uno de ellos por esposa.

Rey. No quiera amor que se haga tal empleo. *ap.*
La Reyna debe estàr de mì zelosa.
Las muchas prendas de essa Dama creo: *à ella*

sè

sè que es noble, discreta, rica, hermosa;
y Dama vuestra, en fin, porque la fama
pueda embidiar tal Reyna de tal Dama;
mas quienes piden esse casamiento?

Isab. A Don Pedro Pereyra, que es su primo,
en primer lugar pongo, con intento
de que la alcance. *Rey.* Amor, como os reprimo! *apà*
Buena eleccion, discreto pensamiento,
que es ilustre Don Pedro, y yo le estimo;
mas parientes casados por amores,
malogranse, y no dexan successores.

Isab. Esta bien dicho, y yo lo havia notado:
Sea Don Pedro Giròn el venturoso.

Rey. Tengo à Don Pedro en Aragon casado;
y aunque lo ignora, es ya lance forzoso.

Isab. Si es forzoso, à casarse irà forzado.
Don Luis de Velasco es generoso
en estado, y en sangre. *Rey.* Darle trato
de San Juan en Castilla el Gran Priorato.

Isab. No se podrà casar de essa manera.
En Don Diego Sarmiento hallais escusa?

Rey. Es muy mozo Don Diego. *Isab.* Peor fuera
la vejez, para el talamo confusa.
Amor las bodas ama en primavera:
poco las goza el que en vejez las usa.
Doña Beatriz. *Rey.* No me canseis, señora,
que no gusto se case por aora. *Vase*

Isab. Quien en clausuras de cristal pretende
cubrir la luz, que en las tinieblas lleva
el fuego, entre la polvora que enciende
el gozo, quien recibe alegre nueva,
esse encubrirà el amor à quien ofende;
y el exemplo del Rey sirva de prueba
à los zelos, que ya vengar presumo,
pues si es llama el amor, ellos son humo.
Los imposibles que oy el Rey ha hallado
al desposorio de esta mi enemiga,
sabrà vencer mi velador cuidado,
por mas que ciego en su passion prosiga.
Los zelos mi paciencia han apurado:
solicita el poder, la injuria instiga
à la venganza, que el rigor protessa,
que soy muger, zelosa, y Portuguesa. *Llora.*

Sale Doña Inès.

Inès. Gran señora? vuestra Alteza
llorando? *Isab.* Si, Doña Inès,
de mi amor, como fuego es,
sube el humo à la cabeza.
Zelos en casos de amar,
son humo, que causa enojos;
y con el humo à los ojos,
claro està que he de llorar.

Inè. Siendo de quien yo imagino,
à no preciarme de fiel,
causa fuera este papel

de

de hacer algun desatino. *Dase le.*
Nombròme el Rey su estafeta,
(por callar otro apellido)
que de esta suerte ha querido
graduarme de discreta:
mas como no lo sè ser,
quiero, en fe de mi lealtad,
darle à vuestra Magestad
novedades que leer
con finezas, si bien dichas,
no à lo menos bien empleadas.

Isab. Voluntades mal casadas
cobran su dote en desdichas:
A Doña Beatriz irà,
que es la inquietud de esta Corte.

Inès. Cobre tu venganza el porte,
pues tanta ocasion te dà,
que à quitarsele ella al Rey,
yo sè que no se atreviera,
ni esse papel la escriviera.

Isab. El amor no guarda ley.

Lee. A un retrato vuestro havia yo (Doña Beatriz) ofrecido mi Corona, si no deshiciera la fortuna lo que con tanta sazon dispuso un engaño: Reyna os quisiera de Castilla; pero pues no puede ser, sedlo de mi voluntad, ò quexarème del Pintor, que os retratò hermosa, y no homicida.

Isab. No leo mas: llamame, Ines,
esta muger. *Inès.* Ella propia,
por dàr à tus zelos copia,
viene à que el papel la des.

Sale Doña Beatriz.

Isab. Doña Beatriz? *Beat.* Gran señora?

Isab. Por tu honor mirar pretendo,
y el mio: en anocheciendo,
luego, al instante, à la hora,
de la Corte has de salir,
y bolverte à Portugal.

Beat. Què causa? *Isab.* Temo un gran mal
si aqui te dexo assistir.
Liberalissima eres,
no sabes lo que es negar;
si aprendieran de tì à dar,
Beatriz, las demàs mugeres,
nadie de ellas se quexàra:
no es bien que conmigo estès,
que temo, que tanto dès,
que à mì me salga à la cara:
que el prodigo, que sin freno,
imprudente, y necio gasta,
quando su caudal no basta,
hurta tal vez el ageno;
y tengo una prenda yo,
que aunque velo por guardarla,
andas muy cerca de hurtarla.

Beat No entiendo esse enigma. *Isab.* No?
pues yo sì, que basta. *Beat.* A quien
prodiga he dado favor,
que ponga à riesgo mi honor?

Isab. A quien preguntas? que bien!
este guante es tuyo? *Beat.* Sì:
favorecer es decente
à un Cavallero pariente,
à quien anoche le dì.

Isab. A un Cavallero? bien dices,
pero à dos, sesso es ligero:
este no es el compañero?
constantes sois las Beatrizes.

Beat. Juegos que son Cortesanos
poco ofenden. *Isab.* Bien alegas,
pues dando dos guantes, juegas
ayrosamente à dos manos;
y como pica, y provoca
amor, tahur aunque ciego,
por si la boca hace juego,
diò este palillo tu boca.
Al quarto ha visto jugar,
y porque pueda ganar,
le has dado à entender la flor:
quatro los premiados son,
y pues haces quatro damas,
seràs (pues Sylva te llamas)
Sylva de varia leccion.

Beat. Mire vuestra Alteza. *Isab.* Assombro
haces de que à quatro diga,
que tu liviandad obliga;
pero si al quinto te nombro,
què haràs?

Beat. Mientras no me dexes
disculpar. *Isab.* Este papel
el Rey te escrive, y en èl
dice finezas hereges:
y à quien mi enojo ocasiona, *Rasgale.*
como el papel, rasgarè
el alma, y le comerè
el corazon: la Corona

que

que yo posseo, queria
ponerte el Rey, y no ossara
decirlo, como no hallàra
lugar en tu fantasia:
villana, tu con el Rey?
vive el Cielo. *Beat.* El Rey bien puede
amarme, sin que yo quede
por alguna causa, ò ley
culpada, mientras no doy
color à esse disparate.
Vuestra Magestad me trate
bien, pues que su prima soy;
y advierta, que aunque respeto
al Rey Don Juan mi señor,
y al reverencial amor
que debo, el alma sujeto
de mi sangre generosa;
tal altivez heredè,
y presumpcion, que no sè
si estimàra ser su esposa.

Isab. Descomedida, assi hablais
del Rey delante de mi?
esse loco frenesi
ya yo sè que le fundais
en las alas que èl os dà,
y los necios Cortesanos,
à quien con favores vanos
hechizais: no quiero ya
que os partais à Portugal,
aqui sabràn mis enojos
esconderos de los ojos
del Rey, que un agravio Real
puede remediarse assi:
Abreme esse Armario, Ines.

Abre un Armario donde quepa Doña Beatriz.

Beat. Que es lo que intentas? *Isab.* Que estès
encerrada, y presa aì,
donde sin respiracion,
ni sustento, muerta quedes,
que de otra suerte no puedes
satisfacer mi passion.

Inès. Gran señora? *Isab.* Dexame
esconderla de esta suerte
del Rey, que sola su muerte
sossiego es bien que me dè.

Inès. Rogàra, Beatriz, por vos,

Aparte à ella.

si supierades cumplir
palabras, *Beat.* Si he de morir
aqui, no sepa (mi Dios)
ninguno, que esta crueldad
pudo en el pecho caber
de tan severa muger,
que en esta conformidad,
yo prometo, aunque me muera,
no dàr voces. *Isab.* Cierra, Ines,
dame essas llaves. *Cierrala.*

Inès. Despues
que aquesta tempestad fiera
passe, abrir la mandaràs,
que es castigo riguroso.

Isab. Por vida del Rey mi esposo.

Inès. No jures (señora) mas.

Isab. Que he de tenerla entretanto
que muerta la llegue à vèr.

Inès. No ha de comer, ni beber?

Isab. Coma angustias, beba llanto. *Vanse.*

Salen Doña Leonor Emperatriz, y Don Juan.

Leon. En Roma estamos (Don Juan)
Federico mi señor,
dignamente Emperador,
es un Narciso Alemàn.
Cifradas en èl estàn
las gracias que ay repartidas
en gentilezas fingidas,
que ensalza la antiguedad,
con una alma, y voluntad,
quisiera darle mil vidas:
oy nos han de coronar
(en fe del amor que encierro)
con la Diadema de hierro,
que en Milàn se suele dar:
quiere el Papa dispensar,
porque mañana haga iguales
dos almas, que liberales,
el yugo esperan Christiano
del talamo soberano,
y bendiciones nupciales.
Desposarànos mañana;
y essotro, con Real decoro,
nos darà el Circulo de oro
de la Magestad Romana.
Tan gozosa estoy, y ufana,
y tan perdida de amor
por el Cesar mi señor,
que à poderlo hacer, le hurtàra
del Sol la hermosura rara,
por parecerle mejor.

triste.

triste, Don Juan, me escuchais;
pesaos del bien que declaro?
Juan. A mi suerte le comparo,
que al passo que vos contais
(gran señora) lo que amais
à quien, no sè si os merece,
se disminuye, y descrece
una esperanza atrevida,
que entre impossibles florida,
se ha muerto quando amanece.
Vine yo amando (señora)
esta jornada à una Dama,
que quanto mas à otro ama,
mas la sirvo, y me enamora.
No sè si mi amor ignora,
mas sè, que me mandò en suma
embarcar, porque presuma
quan poco ay de mar à amar,
y que es locura esperar
firmeza en Reynos de espuma.
Sobre ella mi atrevimiento
torres vanas levantò;
mas què cuerdo edificò
sobre la espuma, y el viento?
Lleguè à Roma, vì el contento
que (como yo vuestra Alteza)
dà à otro dueño su belleza,
y en las congojas que passo,
la semejanza del caso
ocasiona mi tristeza.
Leon. Pues en què causa, ò razon
fundais que essa Dama os quiera?
Juan. En la voluntad primera,
què estriva en la inclinacion;
en la comunicacion,
que en la niñez arraygada
crece, de amor fomentada,
y en natural convertida,
suele andar lo que la vida
con el alma acompañada.
Leon. La llaneza suele hacer
atrevido al menosprecio,
y mas (Don Juan) quando el necio
la llega mal à entender:
por fuerza tiene de ser
amor toda voluntad?
sed buen interprete, andad,
que ingenios desvanecidos,
quando tuercen los sentidos
yerran con facilidad.

Sale un Page.

Pag. El Emperador està
con la Romana Nobleza,
y esperando à vuestra Alteza.
Leon. Irse à coronar querrà.
Don Juan, la Dama sè yà
que amais (aunque no os declaro
quien es) poned mas reparo
en vuestro perdido sesso,
porque si insistìs con esso,
podrà ser que os cueste caro. *Vanse.*
Juan. Tarde el desengaño vino:
dificilmente se cura,
si se arrayga, la locura,
y amor todo es desatino.
Buen remate de camino
han hallado mis enojos:
mas decid, vanos antojos,
aunque desdenes me afrenten,
en Leonor no se desmienten
las palabras, y los ojos?
con voluntad no me mira,
quando me habla con rigor?
luego en los ojos amor
llama à la lengua mentira:
nunca me mirò con ira;
aunque con ira me ha hablado,
por entendida se ha dado,
salir con el pleyto intento,
que su mismo pensamiento
tiene de ser mi abogado.
Hable una vez el amante,
que el amor es buen testigo
de que se lleva consigo
quien la inquiete cada instante:
yo proseguirè adelante
con mi altivo pensamiento,
fabrique (ò no) sobre el viento,
que en la importuna frequencia,
no ay muger con resistencia,
ni amor sin atrevimiento.

Sale Melgar.

Melg. Roma, ò chata, hermosa sales;
mas debeste de afeytar,
porque no te vean andar
tan llena de cardenales,
Fiestas, al fin, Imperiales:
ò, señor! què haces aqui?

acompaña ; pese à mì,
la Emperatriz , por quien Roma
las varas de un Palio toma
de brocado carmesì:
Sal à los recibimientos
veràs à Nicolao Quinto
enmedio de un laberynto
de tomates , o pimientos,
pacificos instrumentos:
Roma vestida de fiesta,
y de doseles compuesta,
sus calles llenas de flores,
y sus ventanas de amores;
mas la Emperatriz es esta:
aguardala una Hacanèa,
en la blancura paloma,
que al lado del Cesar, Roma
oy coronarlos desea.

Juan. Amor , què importa que sea
Emperatriz , si sois Dios?

Melg. En un Palio vàn los dos
hasta San Juan de Letràn.

Juan. Què temo ? no soy Don Juan?
Leonor , muger? deidad vos?

Sale la Emperatriz con acompañamiento , y musica , y tropieza , y al darla la mano D. Juan se la aprieta, y quiere besarsela, y ella le dà un bofeton.

Leon. Federico mi señor
me espera? *Pag.* Señora sì.

Leon. Valgame el Cielo ! caì.

Melg. Tenla. *Juan.* Ay, divina Leonor!
si en la cuenta de mi amor
cayerades reducida,
què venturosa caìda!
levantarame yo ufano,
si como yo os doy la mano
me dierades vos la vida.

Leon. Atrevido , de esta suerte
vuestros desatinos pago,
y agradeced , que no os hago,
como mereceis , dàr muerte:
assi es razon que os despierte.

Unc. Què es esto? *Leon* Pudiera ser.
Poco debeis de saber,
pues viendome tropezar,
me pretendeis levantar
para que buelva à caer. *Vase*

Quedanse solos Melgàr , y D. Juan , muy suspenso.

Melg. Sin mentìs , un bofetòn,
es como rayo sin trueno,
tu carrillo queda bueno
para rueda de salmòn.
Quiere que en esta ocasion
tu amor à Roma te iguales,
que en prueba de essas señales,
fuera (porque te autorices)
tu cara , à estàr sin narizes,
Roma con sus Cardenales:
Cinco en la cara te ha puesto,
si fue favor no me espanto,
mas favor que duele tanto,
mas es quinto , que no sexto.
No se te caerà tan presto,
ni yo (à caerse) le alzara:
O , mercader , que sin vara,
al tiempo que te despides,
tan ligeramente mides
à palmos toda una cara!
libreme el Cielo de tì.
Què suspension te ha elevado?

Juan. Levantando , he levantado
la memoria que perdì:
Mundo , si pagas assi,
à dexarte me apercibo,
pues es bastante motivo
el ver (si à decirlo basto)
que tras veinte años de gasto,
me assientas este recibo.
A pagarme te dispones
con los salarios usados,
que yà se pagan criados
à cozes , y à bofetones.
Locas imaginaciones,
necio es el que no os repara,
no mas vanidad avara:
quedaos , torpes exercicios,
que aun no paga el mundo en vicios,
y dà con ellos en caras:
pues ha salido à la mia
à tal tiempo la señal,
no es mi enfermedad mortal,
possible sanar serìa:
No hallò la Philosophia

Medico para este daño,
que se iguale al desengaño:
alto, pues, si en quien se cura
mudar ayres es cordura,
oy mudo los de mi engaño.
A Dios, Corte, en quien se ampara
el que es tratante de enredos,
que dàs el favor à dedos,
y essos puestos en la cara.
La verdad divina, y clara
me enseña, que eres un monstruo:
profanos gustos, yà os postro,
que si el mundo estriva en ellos,
por darme en rostro con ellos,
vinieron à darme en rostro. *Vase*

Melg. Espera, aguarda, hà señor.
Afrenta debe de ser
dexarse un hombre poner
salserillas de color.
Leonor, no sois vos Leonor,
sino octava maravilla,
bolverme quiero à Castilla:
pretended, Leonor, de oy mas,
pues echais assi el compàs,
ser Maestra de Capilla.

JORNADA TERCERA.

Una Niña, que ha de hacer à Nuestra Señora, dice desde arriba sin descubrirse, y responde Doña Beatriz encerrada en el Armario.

Niña. Beatriz?
Beat. Quien es? quien me llama?
que con regalada voz
mortales ansias olvido?
libertad es mi prision?
Niña. Sigueme.
Beat. Seguirte? como?
si tres dias ha que estoy
oprimida en la clausura
de esta obscuridad atroz?
Aqui me maltratan zelos
de una Reyna, que al rigor
de su enojo libra llantos,
venganzas à su pasion:
muda muero, ofensas callo,
en fe de que noble soy,
porque ignore el Rey crueldades,
que ha ocasionado su amor.
Niña. No temas, fia en mi amparo,
libre estàs: al resplandor
de los rayos que me visten,
te saca mi proteccion.

Abrense las puertas, y sale Doña Beatriz, y sobre ellas en una nube se aparece una Niña con los Rayos, Corona, y Abito, que pintan à la Imagen de la Concepcion.

Beat. Gracias al Cielo, que os veo,
claros Orbes; pero à vos
es mas justo que os las dè,
Alva, Estrella, Luna, Sol.
Niña. Conocesme?
Beat. Hermosa Niña,
que de los ojos de Dios
Niña cara os considero,
no sè si durmiendo estoy;
pero què conocimiento,
què humana imaginacion,
què Ave Real no cegarà
à tal luz, tanto candor?
Niña. No me conoces en fin?
Beat. Regalada Niña, no;
pero sì para serviros
vuestra eterna esclava soy.
Niña. Conoces estas colores?
Beat. Conozco, Niña, que son
lo azul celeste, y lo blanco
las que mi gusto eligiò
en vanas obstentaciones,
y que dieron ocasion
à no pocos disparates,
mas yà son cuerdas por vos.
Niña. Si, que son colores mias.
Beat. Mejoraron su valor,
calificaron su estima,
honròlas vuestra eleccion:
ojo de Dios sois amores,
pues con el blanco color,
y lo azul, sois Niña zarza,
que me roba el corazon.
No ay en vos (mis ojos) nube,
que por esso os cerca el Sol,
siendo sus rayos pestañas
de su Esfera guarnicion.

Niña. Yà, Beatriz, por congeturas
me conoce tu atencion:
ojo de Dios me llamaste,
tu advertencia lo acertò;
siendolo, pues, de su cara,
ay en el mundo opinion,
que sustenta su porfia,
afirmando, que cegò
el primer instante este ojo
del Rostro de mi Criador,
la nube, que al Primer Padre
la destemplanza causò,
siendo la gracia el colirio,
que de ella me preservò.
Yo soy la privilegiada,
cuya candida creacion,
hecha por Dios ab initio,
para su Madre eligiò;
que haviendose de vestir
la tela, que texiò amor,
quiso preservar sin mancha
en mì, limpio este giròn,
al poner el pie en el mundo,
donde el hombre tropezò.
Dios amante cortesano
la mano de su favor
me diò, anteviendo el peligro,
sin que de su maldicion
se atreviesse à mi pureza
el lodo que Adàn pisò;
por esso el vestido escojo
con que he venido à verte oy,
candido, limpio, sin mota,
sin pelo de imperfeccion;
porque si la levadura
del pecado corrompiò
toda la massa de Adàn,
general su contagion,
la Providencia del Cielo,
antes del primer error,
lo acendrado de esta massa
sin levadura apartò:
tambien es lo azul mi adorno;
porque si Pablo llamò
à mi Hijo segundo Adàn,
siendo el primero en rigor
hombre de tierra terreno,
y hombre juntamente, y Dios,
celeste el Adàn segundo,
yo por la misma razon,
si Eva fue muger del suelo,
la celeste Muger soy,
que estoy del Cielo vestida,
y en Padmos mi Aguila viò:
No confiessas tu todo esto?

Beat. Bien sabe la devocion
vuestra Alteza, Niña pura,
que essa verdad me enseñò,
con el alma la confiesso,
tengola en el corazon,
y perderè en su defensa
mil vidas, que humilde os doy.
Sois Reyna, què razon ay,
que se precie de razon,
y os dè nombre de pechera,
si es vuestro hijo Emperador?

Niña. Si soy Reyna, como afirmas,
ser mi Dama no es mejor,
que de la Reyna Isabèl?

Beat. Ojalà me admitais vos.

Niña. Las Damas de mi Palacio
(Beatriz) siguen el olor
de mi pureza Virginea,
y Angelica incorrupcion,
no (como tu) el tiempo pierden;
que tanto el cuerdo estimò
en galas, y vanidades,
incendios del torpe amor.

Beat. Yo os prometo, Aurora Pura,
(como me ensalce el blasòn
de Dama de vuestra Casa,
que es Templo de Salomòn)
yo os hago solemne voto
de ser una desde oy
de las que al Cordero siguen,
porque sus Virgines son.

Niña. En la Corte corres riesgo.

Beat. Huirè de la Corte yo.

Niña. Assi tu hermano lo hizo:
yà Cortesano de Dios,
Gentilhombre es de mi Casa,
no de la Augusta Leonor,
que le despertò del vicio
la afrenta de un bofetòn:
yà no se llama Don Juan,
su nombre es Fray Amador,

confirmòle el desengaño,
la vida, y nombre mudò,

Aparecese Don Juan de Hermitaño, dandole San Geronymo la mano para que suba por unos riscos: Estèn colgados de un arbol espada, daga, sombrero con pluma, y otras galas: toquen musica.

Amador quiso llamarse,
porque en fe de que me amò,
de mi Concepcion intacta
promete ser defensor.
Mirale haciendo trofeos
de las galas que obstentò
la sobervia Cortesana,
la lisonja, y la ambicion:
colgandolas, como adviertes,
las trata como al ladron,
que hurtando la castidad,
al vicio la puerta abriò.
A Geronymo le ofrece
el pulso, porque es Doctor
de la Iglesia, y sana enfermos
su alada contemplacion.
Los Extasis de Maria,
Antonio, Pablo, Hilarion,
le suspenden; pero Marta
discipulo le eligiò,
que activo à la Iglesia sirva,
siendo ilustre imitador
del Alferez de mi Hijo,
que sus Llagas le imprimiò:
Quieres tu seguir sus passos?

Beat. Quiero lo que querais vos.

Niña. Seràs Hija de Francisco?

Beat. Su esclava (mi Niña) soy.

Niña. En Toledo has de fundarme
una nueva Religion,
que el nombre, y habito tenga
de mi Pura Concepcion.

Beat. Venturosa yo mil vezes.

Niña. Pues buelvete à tu prision,
que presto (Beatriz querida)
saldrà de Sodoma Lot.
Toledo te està esperando,
que si en su Iglesia Mayor
baxè à vestir à Ildefonso,
de mi honra defension,
en ella quiero que fundes
una Orden de tal valor,
que mi Concepcion defienda,
y ilustre su devocion.

Encubrese la apariencia.

Beat. Mil vezes alegre carcel,
bolvamos à ella mi Dios,
pues os halla en los trabajos,
quien en gustos os perdiò.

Entrase, y cierranse las puertas.

Salen la Reyna, y Don Alvaro de Luna.

Alv. Vuestra Alteza (señora) no se enoje,
porque en lo que me manda el Rey insista.

Isab. A nadie para darme pena escoge
sino à vos: què es la causa que resista
qualquiera de Palacio el disgustarme,
sino sois vos, que andais siempre à su vista?
Vos consultando siempre en que agraviarme?

Alv. Mandame el Rey, que sepa què se ha hecho
Doña Beatriz de Sylva: el escusarme
no ha sido (gran señora) de provecho;
tres dias hà, que no se sabe de ella,
y el Rey de vos no està muy satisfecho:
A vuestras Damas preguntè por ella,
y llorando responden, que gustaran
saber si muere, ò vive, para vella:
mil sospechas, y dichos se escusaran,

con

con decir donde està; que en vuestra ofensa
los Grandes que la sirven se declaran,
el Rey, que la teneis en prision piensa,
y Don Alonso Velez, que es su hermano;
anda à esta causa con tristeza inmensa:
no ay Titulo, ni ilustre Cortesano,
que no trueque én pesar el alegria,
que verla daba al suelo Castellano.
El Portuguès Don Pedro desafia
à Don Pedro Giròn, y no ay sacarle
de que favoreciendo su porfia,
la escondeis de la Corte, por casarle
con ella. Entiende Don Luis Sarmiento;
que à Don Diego Velasco (por premiarle
el Rey con tan honroso casamiento)
se la promete, y esconderla manda,
favoreciendo vos el mismo intento.
Ved, pues, señora, quando la Corte anda
de esta manera en vandos dividida,
si es justo vuestro enojo, ò mi demanda.

Isab. Decid, que essa muger no està perdida,
(pero sì el Rey por ella) que es mi Dama,
y mi parienta, que ninguno pida
cuenta de cosas mias; y essa fama,
que han echado, no importa, el vulgo diga,
que no ofenden quimeras que èl derrama:
cada qual su opinion defienda, ò siga,
que yo no pienso responder mas que esto:
idos con Dios, andad. *Alv.* El Rey me obliga
à que peque, señora, de molesto:
Yo tengo de mirar todo esse quarto,
obedeciendo à lo que me han impuesto.

Isab. Yà (Condestable) os he sufrido harto,
no me deis ocasion à que interprete,
que por ser tu tercero veis mi quarto;
pues si sois causa vos de que se inquiete
el Rey, yà podrà ser que aya castigo
contra quien gustos torpes le promete.

Alv. Què dice vuestra Alteza? *Isab.* Aquesto digo.

Alv. Y yo soy digno de esse premio justo,
por lo que España puede ser testigo.
Casèla à vuestra Alteza contra el gusto
de estos Reynos; y siendo solo Infanta,
en el Trono la puse casi Augusto:
bien por estos servicios me adelanta.

Isab Nunca à la obligacion dexò memoria
el deservicio, que à su Rey encanta:
Andad con Dios, y no seais historia

en Castilla del mundo, que al fin rueda,
y no estais confirmado en essa gloria;
no provoqueis mi enojo, que aunque pueda
la privanza encumbrar vuestra fortuna,
y en haceros favor el Rey exceda,
soy vengativa yo, y si me importuna
vuestro enfado, tal vez, por no sufrillo,
puesta al espejo, rompo yo su Luna:
Guardaos el Rey, y no me maravillo
que no temais; mas la Ciudad mas fuerte
yà se ha visto perder por un portillo:
En un cadahalso suele hacer la muerte
tragedias de los Grandes de este mundo,
que el tiempo es dado, y mudase la suerte.
Bien sè (pues esto os digo) en què me fundo:
procurad conservaros en el puesto
donde os sustenta el Rey Don Juan Segundo,
que es hombre; mas èl viene, andad. *Alv.* Què es esto?
què Luna, què portillo, què cadahalso
nuevo temor à mi privanza ha puesto?
Ay, arrimos del mundo sobre falso!
Quiera Dios, que la Reyna, que assi paga,
por haverla hecho yo, no me deshaga.

Salen el Rey, D. Pedro Giròn, D. Pedro Pereyra, D. Diego, y D. Luis.

Rey. Cavalleros, la prudencia
de la Reyna (que ha sabido
vuestro intento) havrà querido
quitaros de la presencia,
con Doña Beatriz, disgustos,
y ocasiones de encontraros:
yo no puedo concertaros,
ni acudir à tantos gustos.
Benemeritos sois todos
de su adorada belleza,
edad, Estados, nobleza
os igualan por mil modos:
sepamos adonde està,
y podràse dàr un corte,
con que sossiegue la Corte,
que la Reyna lo dirà;
pero pues està presente,
vuestras dudas satisfaga.
Isab. Basta, que no ay quien deshaga *ap.*
(aunque la causa està ausente)
este laberynto estraño,
tenido por maravilla
en Portugal, y Castilla:
Què de ello puede un engaño!
Rey. Quitad yà la confusion
de nuestra Corte, señora.
Isab. Si es Doña Beatriz la autora,
y tantos de su aficion
pretendientes, nadie pida
donde està, que es cosa cuerda,
que para que no se pierda,
estè essa muger perdida.
Negarosla solicito,
aunque alguno la hallarà,
que por saber donde està,
la dè Reynos por escrito.
Si de lessa Magestad
es crimen digno de muerte,
dàr al enemigo el Fuerte
contra su fidelidad,
y es el Alcayde trayder,
què castigo dà la ley
à quien à su mismo Rey
entrega à un liviano amor?
Yo he heredado el ser cruel
de mi nacion, por excesso:
de este crimen son processo

letras de cierto papel.
Como Reyna he ſentenciado
a perdimiento de vida
à eſſa muger atrevida,
que al Rey mi ſeñor ha dado
hechizos con ſu hermoſura.
Zelos ſon mal tan cruel,
que mata. En eſſe cancèl
vengandome ſu clauſura,
ha tres dias, que encerrada,
ſin darla alivio el ſuſtento,
falta del vital aliento,
y viva en èl ſepultada;
porque eſte incendio ſe apague,
que tanta gente ha perdido,
darla la muerte he querido,
quien tal hace, que tal pague.
Rey. O barbara! Vive el Cielo,
ſi es muerta, que tu caſtigo,
ſiendo eſta Corte teſtigo,
tiene de aſſombrar al ſuelo.
Alv. Ay hazaña mas impìa?
Gir. Mudo me tiene el dolor.

Abre, y ſale Doña Beatriz.

Beat. Què es eſto, Rey, y ſeñor?
què es eſto, ſeñora mia?
Iſab. Beatriz, eſtàs viva? *Beat.* Eſtoy
de mi inocencia amparada,
del Cielo patrocinada,
à cuya Alva gracias doy,
que contra Reales enojos
tan ſeguro amparo embia.
Rey. Apenas el alegria
permite el uſo a mis ojos
para novedad tan rara.
Per. No ſale el Alva tan bella,
quando enamorada de ella
el Sol, la afeyta la cara,
como de la priſion ſale
el prodigio de mi amor.
Luis. Es Angel, diòla favor
el Cielo, de quien ſe vale.
Rey. Yo (Beatriz) tendrè mas cuenta
deſde eſte punto de vos,
que quien, ſin temor de Dios,
es confieſſa por parienta,
y os hace obras de enemiga.
Beat. A la Reyna mi ſeñora
ſoy de la vida deudora,
y quanto valgo: caſtiga
juſtamente, y es razon
eſcarmentar, y temer,
y en el dechado aprender
de ſu heroyca diſcrecion.
Rey. Cavalleros, la hermoſura
premio del valor ſe llama:
quien à Doña Beatriz ama,
y ſer ſu eſpoſo procura,
à la tala de Granada
mañana me he de partir,
meritos puede pedir
à ſu ventura, y eſpada;
que el que con fuerzas bizarras
la Vega Mora corriere,
y mas cabezas traxere
à Doña Beatriz, en arras
en el talamo de amor
eſſe ferà preferido,
porque ſiempre el premio ha ſido
de Marte el honeſto amor.
Luis. Yo acepto eſſa noble empreſſa.
Dieg. Yà ſabe cortar mi eſpada
los granos de eſſa Granada.
Per. La experiencia Portugueſa,
que en Africa ſe exercita,
triunfarà de eſſa Nacion.
Gir. Soy amante, y ſoy Giròn,
amor, y ſangre me incita.
Rey. Ay, Doña Beatriz hermoſa! *apa.*
Sol eres, Hicaro ſoy.
Iſab. Amor, ſocorro, que voy *ap.*
mas corrida, y mas zeloſa.

Vanſe; y al entrarſe Doña Beatriz, ſale por otra puerta Melgàr, y llamala.

Melg. Ha mi ſa Doña Beatriz?
ſuplico à Viſiñiria.
Beat. Melgàr? *Melg.* Señoraza mia?
pon la pata, la raìz
de eſſe arbol, que à amor provoca;
y le ofrece frutos ricos,
encima eſte par de ozicos,
paſſearàſe por mi boca.

Beat. Pues Melgàr? adonde queda
vuestro señor, y mi hermano?
Melg. Assentaronle la mano;
y aunque en lo blando era seda,
hasta el Mandamiento quinto
le imprimieron en dos Credos
letras de un lustro de dedos,
dexandole blanco, y tinto
(sin ser vino) el un carrillo:
diòsele Doña Leonor
en reditos de su amor,
que no pudiera sufrillo
(à ser de otro) la ceñida.
Viendo, pues, su mal despacho
Don Juan, ha dado en Capacho,
y muda de trage, y vida:
de San Geronymo es
Hermitaño por lo menos.
Beat. Intentos, Melgàr, tan buenos,
dignos son de un Portugues.
Melg. Como sin dueño he quedado,
y la hermitaña aspereza
no la abraza mi flaqueza
(porque estoy desvencijado)
y si no me desayuno
en amaneciendo Dios
con media azumbre, ò con dos,
y un zoquete quando ayuno,
luego me dà la jaqueca:
hase venido à amparar
de Vusiñiria Melgàr,
yà que Don Juan vida trueca.
Beat. No està para gente honrada
el mundo (Melgàr amigo)
paga mal. *Melg.* Tambien lo digo.
Beat. Yà yo estoy escarmentada
como mi hermano. *Melg.* Alto, pues,
no ay sino ser Hermitaña,
vamonos à una montaña,
que como tu en esso dès,
yo serè en Sierra Morena
Ventero, que cuenta pida
para enmienda de mi vida,
que alli ay culpas, y no ay pena.
Beat. Melgàr, yo os he menester:
La lealtad que haveis tenido
à mi hermano, he conocido,
y no la querais perder
conmigo. Doña Leonor
pagò (qual veis) à Don Juan:
los señores nunca dàn
premio à servicios mejor.
La Reyna Doña Isabèl
(que hasta en esso la ha imitado)
muy mal tambien me ha pagado:
esta zelosa es cruel.
La vida me và en salir
de la Corte, que en Toledo,
y en un Monasterio puedo
medrar mejor, con servir
à quien paga de otra suerte:
Yendo en vuestra compañia,
y en otro trage, podria
escaparme de la muerte,
con que la Reyna amenaza
mi inocencia sin razon:
La noche nos dà ocasion,
como vos sepais dàr traza
para buscarme un vestido
de labradora, que aqui
no ay pocas. *Melg.* Harelo assi;
y de puro agradecido
(pues hace de mi confianza
Vusiñiria) no quiero
con hablar, ser lisongero:
agradame la mudanza.
Yo tambien de labrador
acompañandoos irè,
que aunque guardaros sabrè,
Bodegas fuera mejor.
Beat. Vamos, pues, darèos dineros
para comprar los vestidos.
Deseos desvanecidos,
à servir quiero poneros
con quien dè buen galardon,
que aqui no os saben premiar.
Vamos, que hemos de fundar *apꝛ*
Orden à la Concepcion,
donde segura sirvamos
à la que preservò Dios.
Melg. Andallo, de dos en dos
se me convierten los amos. *Vanse*

Salen Doña Isabèl, y Doña Inès.

Isab. Doña Inès, no sè què digas

mis zelos averiguados
hacen mayor mi fatiga,
y el temerlos no vengados,
a nuevo pesar me obliga:
por otra parte à clemencia
me mueve, el vèr que los Cielos
manifiestan su inocencia.

Inès. Son (gran señora) los zelos
contagiosa pestilencia:
desterrar à quien la pega,
y guardar Ciudad, ò Villa,
es medio que la sossiega.
Echa à Beatriz de Castilla;
pues à darte zelos llega,
embiala à Portugal,
que assi viviràs segura.

Isab. Querer bien, se llama mal:
Con que una loca hermosura
ha hechizado un pecho Real?
seguir tu consejo quiero:
saldrà esta noche de aqui
esta harpìa por quien muero.

Sale el Rey, y Don Alvaro de Luna.

Rey. En la Reyna descubrì
entrañas de duro azero;
porque no la precipite
segunda vez su passion,
es bien que se deposite
Doña Beatriz. *Alv*. La razon
lo aconseja, y lo permite.

Rey. En un Monasterio estè,
hasta que tomando estado,
paz à nuestra Corte dè.
Amor, por razon de estado,
desde aora os dexarè.

Isab. Rey, y señor? *Rey*. No creyera,
que tan cruel en extremo
(señora) el Cielo os hiciera:
amabaos antes, yà os temo,
quanto hermosa, sois severa.

Isab. Quieroos mucho, estoy zelosa;

Rey. Por quitaros la ocasion
(que yà en vos es sospechosa)
en un Convento es razon
que estè vuestra prima hermosa:
Vayanla luego à llamar.

Sale Doña Inès.

Inès. Yo (gran señor) voy por ella. *Vase*

Isab. Si la Corte ha de inquietar,
no serà mejor tenella
donde se pueda escusar
lo que temo? Yo queria
à Portugal embiarla.

Rey. Agravio nuevo seria
por hermosa desterrarla,
y con ella el alegria
de mi Corte: brevemente
(dandola esposo felìz)
cessarà esse inconveniente.

Sale Inè. No se halla Doña Beatriz.

Rey. Como es esso? *Inès*. Diligente
he preguntado por ella:
todo el quarto he registrado
de las Damas, y no ay vella.

Isab. Mi recelo confirmado
me avisa quien sabe de ella.

Rey. Si del passado sucesso
es justo congeturar,
vos, señora, la haveis preso,
que aun no advertìs el pesar
que recibo. *Isab*. Bueno es esso.

Rey. Yà es bien que vuestra crueldad,
Isabèl, modere enojos:
no ay que hablar, esto es verdad,
por quitarsela à mis ojos,
la quitais la libertad;
si sois cuerda, no inciteis
mi enojo otra vez, señora.

Buelve à entrarse Doña Inès.

Isab. Disimulad, bien haceis,
si bien mi pesar no ignora,
que escondida la teneis.
Deme nombre de cruel
vuestra Alteza, pues le cobra
de esposo leal, y fiel,
y ponga luego por obra
las promessas del papel:
Dèla su mano, y su silla,
que en mì se logra tan mal;
finezas haga en servilla,
que yendome à Portugal,
podrà reynar en Castilla.

Rey. Quexas tan sin ocasion,
desmientan vuestros desvelos;

y aunque diga la opinion,
que no ay discrecion con zelos,
pues os sobra discrecion,
usad de ella con la estima
que mi persona merece,
y si la pena os lastima
de los zelos, que os ofrece
Doña Beatriz vuestra prima,
hacedla traer aqui,
ponedla luego en estado,
iràse al suyo, y assi
seguro vuestro cuidado,
no se agraviarà de mì.

Isab. Vuestra Alteza no me dè
ocasion de que le pierda
el respeto; yo no sè
de essa muger, ni fuy cuerda
quando viva la dexe:
Don Alvaro la tendrà
por vuestro orden escondida,
y por ella intentarà
encumbrar mas la subida
de la privanza en que està;
pero à Lunas semejantes
suele tal vez la ambicion
precipitarlas menguantes.

Alv. Basta, que estas quexas son,
señor, de participantes.
No sè yo en què aya ofendido
à la Reyna mi señora:
si yà el haverla servido
con el Reyno que la adora,
en mì delito aya sido.

Rey. Mal sabeis aprovecharos,
Isabèl, de mi paciencia.

Isab. A desengaños tan claros.

Rey. Basta: sirva la prudencia,
señora, de sossegaros;
que quando las ocasiones
del Reyno (que Dios me diò)
para el gusto hallen razones,
soy Don Juan Segundo yo,
y sè refrenar passiones:
por la vuestra, y por mi vida,
que Doña Beatriz no està
por mi mandado escondida;
cesse vuestro enojo yà,
y à la verdad reducida,
sin ser cruel Portuguesa,
pues sois Reyna Castellana,
templád rigores, pues cessa
la ocasion, y mas humana
libremos à Beatriz presa;
que yo os juro desde aqui,
porque fenezcan enojos,
(que viendo su copia os dì)
de no ocasionar mis ojos;
estais satisfecha assi?

Isab. Estadlo vos, gran señor,
de que de Beatriz no sè,
que en fe de mi firme amor,
à essos Reales pies pondrè
todo mi enojo, y rigor.

Sale Doña Inès.

Inès. Sobre un bufete dexò
Doña Beatriz (gran señora)
este papel, que escriviò
para vuestra Alteza. *Isab.* Aora
mi sospecha sossegò.

Rey. Y aora si estoy culpado,
ò no, sabreis. *Isab.* Yo he tenido
causa de haver maliciado,
pesar de que os he ofendido,
y premio de que os he amado.

Lee la Reyna el papel.

Sospechas de vuestra Alteza, y desengaños mios (en tres dias que estuve sepultada) me enseñaron los peligros de Palacio, pues al cabo de ellos, podrè afirmar, que resucitè al tercero dia. Yà, pues, que lo estoy, determino huir segundos riesgos en la quietud de un Monasterio; para mi proposito ninguno mejor, que el de Santo Domingo el Real de Toledo, donde tengo parientas, y noticia de la santidad con que se vive. Retirome à èl sin licencia de vuestra Alteza, por dificultad de alcanzarla; pero con obligacion perpetua de pedir al Cielo toda mi vida, prospere la de vuestra Alteza, y la del Rey mi señor, en cuya compañia goce años felices esta Corona, y despues la Eterna, &c.

Doña Beatriz de Sylva.

Alv. Devota resolucion.
Isab. Religioso atrevimiento.
Rey. Tuvo bastante ocasion:
Vayan en su seguimiento,
que aunque alabo su intencion,
quando executarle intente,
es bien que llegue à Toledo,
como à su estado es decente.
Isab. Perdereis, zelos, el miedo,
pues està la causa ausente.
Rey. Oy me havia de partir
à la tala de Granada;
y pues no ay que prevenir,
y el rodeo es poco, ò nada,
por Toledo havemos de ir,
que quiero ser su Padrino.
Isab. Favor de Rey tan Christiano;
mas quereis ser (imagino)
si aqui galan à lo humano,
devoto allà à lo divino.
Rey. No ay estàr libre de vos.
Isab. Mi Nacion es muy zelosa,
y ay que temer de los dos.
Rey. Beatriz, muger tan hermosa,
solo la merece Dios. *Vanse.*

San Antonio de Padua dice desde adentro lo que se sigue; y siguiendo su voz, salen Doña Beatriz, y Melgàr de Pastores.

Ant. No huyas, Beatriz, espera,
que aunque disfrazada finjas
lo que no eres, yà estàs
por nosotros conocida.
Beat. Ay, Melgàr! perdidos somos:
la Reyna severa embia
Ministros, que me dèn muerte.
Melg. Pues à mi daranme guindas?
Beat. Quien seràn los que nos llaman?
Quien diò à la Reyna noticia
de nuestro disfraz grossero,
y mal concertada huida?
Melg. Quien puede ser sino el diablo,
que anda conmigo estos dias
de mala, porque no juego,
ni quiero decir mentiras?
Beat. Dos Frayles de San Francisco
parecen. *Melg.* En las Capillas,
y Cordones los conozco.
Hace el diablo tropelìas,
suele vestirse de Frayle,
representarse à la vista
(como à Christo) de Hermitaño,
quando à piedras le combida.
Atisvemosle las patas,
que à mì me dixo una tia
algo bruja, que el demonio,
por mas formas que exercita,
no puede mudar los baxos,
porque quiere su desdicha
con pies de gallo calzarle
infernales zapatillas.
Ant. Beatriz, aqui està tu suerte, *dentro*
no temas: nuestra venida
mas es para consolarte,
que para que te persigan.
Melg. En la Venta se colaron.
Beat. Melgàr, pues con tanta prisa
me estàn llamando, la Reyna
darme muerte solicita:
à confessarme vendràn,
para que estè prevenida
à la muerte, quando lleguen
los ministros de sus iras.
Melg. Y quien duda, que tambien
el compañero me diga
(por ser yo tu motilòn)
motilonas theologias?
Andabame yo en Italia
de Hosterìa en Hosterìa
embutiendo macarrones,
retozando fantecillas,
y traxome à ser el diablo
guarda Damas en Castilla,
para que me bamboleen
de un almendro junto à Olìas.
Beat. Melgàr, si Dios gusta de esto;
su voluntad es la mia,
la vida le doy gozosa,
como con ella se sirva.
Melg. Par Dios, yo contento? no,
de què sirve hablar mentiras?
Yo muero de mala gana,
porque soy una gallina:
Si es que Dios quiere llevarte;
y alegre no le replicas,
yo solo jurè de hacerte

à Toledo compañia,
pero al otro mundo no,
que para èl no se camina
como en España à cavallo,
ni allà ay lacayos que sirvan,
fuera de que yo no anduve
essas partes en mi vida;
y si hemos de andar à pata,
tèngo una tacha maldita,
porque si de legua à legua
no ay Lugar, Venta, ò Hermita,
donde la palabra moje,
me seco como una espiga.
Pues decir, ay Taberneros
por essas Esferas limpias,
no, que allà vàn puras almas,
y ellos aguando bautizan;
y como son agua todos,
apenas suben arriba,
quando las nubes los llueven,
y à cantaros se deslizan.
A vista estàs de Toledo:
esta Venta se apellida
de las Pabas; voy à echar
de comer à mi borrica,
y à acogerme, antes que vengan
sayones de Tordesillas,
que por la Reyna cohechados,
la nuez moscada me afijan.
Si preguntare por mì
essa Fraylada bendita,
y para que me confiesse
disponen que me aperciba,
dì, que voy por una Bula
à Toledo, ò à las Indias,
porque por ella me absuelvan;
y à Dios, que estoy muy de prisa. *Vase*

Beat. Si se ha llegado la hora,
Virgen protectora mia,
de mi muerte, y las sospechas
zelosas la Reyna indignan,
disponedlo vos de modo,
Sol del Cielo, Luz del Dia,
que quedando en pie mi fama,
goze yo vuestras delicias.

Musica, y en lo alto, en medio del tablado, San Antonio de Padua.

Ant. Beatriz, no temas, sosiegas:
Francisco de Asis (que imita
à Dios en vida, y en armas,
pues se honra con sus insignias)
y yo, que soy de Lisboa,
Hijo, y Padre, cuya estima,
dandome Padua su nombre,
à honrar à entrambas me obliga,
somos los que te llamamos,
no à que la muerte te aflija,
sino à alentar los intentos,
con que al Cielo te dedicas.
Està tan lexos la Reyna
de ser (Beatriz) tu homicida,
que viviendo largos tiempos,
has de tener muchas Hijas.

Beat. Soberano Portuguès,
hijas como? si aunque indigna,
la pureza he professado,
que el Virgen Dios tanto estima?
En fe de esto, he de encerrarme
con sus Esposas Divinas
en Santo Domingo el Real,
si puedo, este mismo dia.

Ant. Virgen has de ser, y Madre,
que assi (de algun modo) imitas
à quien siendo Madre, y Virgen,
à Dios que se humane obliga.
Y porque el como no ignores,
escucha, Beatriz querida,
la propagacion dichosa,
que à la Iglesia ha de hacer mia.
La Aurora Madre del Sol,
la Nave, que de las Indias
traxo al mundo el Pan Celeste
por el Mar de amar Maria,
en fe de que en el instante
felìz, que fue concebida
sin macula de pecado
por la prevencion divina,
ab eterno preservada
mas que las Estrellas limpias,
Fundadora quiere hacerte
de una Religion que vista
lo blanco de su pureza,
lo azul del Cielo à que aspiras:
Ay en el mundo, y havrà
quien de su Magestad diga,
que provò el mortal veneno,
que

que causò su golosina.
No quiere Dios hasta aora,
que este Mysterio difina
su Iglesia, que el quando sabe,
reservado à su noticia;
pero como es Hijo suyo,
y parece cosa indigna
nacer de madre villana,
Rey, à quien las Gerarquìas
sirven de escabèl, y trono,
bolviendo por su honra misma,
por la de su Madre buelve,
y su devocion te fia.
De Santo Domingo el Real
saldràs à empressa tan digna
de la honra de su Madre,
que no en vano determina,
que en Santo Domingo empiece
Religion, que Dios fabrìca
à la Pura Concepcion;
porque la honre su Familia.
Tendràs mil contradiciones;
pero siendo defendida
por Fernando, è Isabèl.
Luz de Aragon, y Castilla.

Musica, y en una silla carmesì sentado à una parte Sixto Quarto Papa.

Sixto Quarto, de nuestro Orden,
(este que vès en la silla
de la popa de la Iglesia,
cuya Nave sacra rija)
con Apostolico zelo
Orden te darà en que vivas,
y en el Oficio, y Octava
de su inmaculado dia
escrivirà de su mano
las Lecciones, y Homilias,
concediendo à sus devotos
Indulgencias infinitas.
Bolveràn las opiniones
contrarias à su porfia
desde aqui à docientos años,
y la competencia antigua;
mas crecerà de manera
la devocion (aora niña)
en nuestra dichosa España
de la Concepcion Virginea,
que en Castilla, y en Toledo,
Valencia, el Andalucia,
y en fin, en los Pueblos todos
de estas bèlicas Provincias,
los doctos, los ignorantes,
la vejez, y la puericia,
con palabras, y con obras,
con fiestas, con alegrias,
en Cathedras, en Sermones,
en prosas, y en poesìas,
confessarà toda España,
que fue el Alva concebida
sin pecado original,
para que en bronces se imprima;
Serà Patron de esta causa,
por lo que medre en seguirla,
en fe de su mucho zelo,
un Felipe, que la silla
gozarà de los dos Orbes,
rigiendo en paz, y en justicia
un siglo por èl dorado,
dos Españas, y dos Indias.
Este trayendo en su pecho,
con toda su Real Familia,
la Concepcion en Medallas
de diamantes guarnecidas,
del Successor de San Pedro,
Paulo Quinto (essencia quinta
en santidad, y prudencia,
piedad, y sabidurìa)
alcanzarà un propio motu,
que las disputas impida.

Al otro lado, enfrente de Sixto, se descubrirà à Paulo Quinto del mismo modo è Musica.

Plumas, Platicas, Sermones,
de los que à la Virgen quitan
la gracia al primero Instante,
su apacible rostro mira,
su devocion engrandece,
que este erigirà Capilla
Augusta para su entierro,
que, en prueba de su porfia,
de la Concepcion se nombre,
siendo octava maravilla.
Rejuvenecerà España,

y en sus Ciudades, y Villas
haràn assombrosas fiestas;
pero Toledo, y Sevilla
se han de aventajar à todas:
aquella por tener dicha
de ser Casa de Solar
de esta Religion benigna;
y estotra por el Colòn,
que su Iglesia patrocina
del Monte Santo en Granada,
que en vez de oro, dà Reliquias.

Mas abaxo à los dos lados Toledo, y Sevilla con sus Armas.

Musica. Toledo, y Sevilla son
las dos que la fama pinta,
para que encumbres su nombre,
y su bendicion bendigas.

Al lado derecho, mas abaxo, el Rey Don Jayme, armado con Capa de la Merced, y una Targeta de sus Armas.

Aragon tambien devota,
con dos Reyes autoriza
la verdad de este Mysterio,
en servicio de Maria.
Don Jayme el Primero es este,
que à su Concepcion dedica
la Orden de la Merced,
porque Cautivos redima,
en fe de que su Patrona
jamàs estuvo cautiva
en la original prision,
que à quantos nacen obliga.
Por razon de la pureza
de su cèlebre Milicia,
se viste el Manto que vès
del candor, que el Alva embidia.

Al lado izquierdo el Rey Don Juan armado, con otra Targeta de las mismas Armas.

El otro Rey es Don Juan
el Primero, la caricia
de sus vassallos, que esperan
dichosa paz con su vista:
Este en publicos edictos
à los rebeldes castiga
con destierros, y rigores,
que esta devocion no sigan.

En lo alto de todo, entre unas peñas, estarà D. Juan de Meneses de Frayle Francisco, con una pluma en la mano (contemplando arriba en una Imagen de la Concepcion) y un libro abierto, y blanco en la otra, en que parece que escrive, y una Aguila, que con el pico le tiene el tintero.

Tu hermano Fray Amadeo,
de la Religion Francisca,
cuyo Habito le consagra,
Sol, que la gracia ilumina,
en San Pedro de Montorio
penitente se retira,
donde, como à Juan en Padmos,
el Cielo le comunica
visiones de assombro llenas,
porque por ellas escriva
la limpieza de la Aurora,
que viò el tierno Evangelista,
y un segundo Apocalypsis,
cuyas sacras Profecìas,
siendo freno à pecadores,
dèn à España maravillas.
No ha de haver Orden Sagrada,
sino una (en quantas militan
en el Gremio de la Iglesia)
que esta devocion no admita.
Ea, Fundadora noble,
à Toledo el passo guia,
para que esta Orden comience
por Doña Beatriz de Sylva.

Musica, y desaparecese todo.

Beat. Milagroso Lusitano,
por què con tu ausencia eclipsas
luzes, que mi fe alentaron?
Oye, Antonio, espera, mira.
Es esto verdad, ò sueño?
pero no, Virgen Benigna,
viva vuestra Concepcion,
y quien la defienda, viva.

Sale Melgàr.

Melg. Albricias pido, eche mano,
señora Doña Beatriza,
el Rey, y la Reyna vienen
tras nosotros, deme albricias.

I bame

Ibame yo en mi jumenta,
encontrelos, que venian
à Toledo: conociòme
en la tal fisonomìa
Don Pedro Pereyra; y luego
prendiendome la Justicia,
me preguntaron, adonde
por mi causa te retiras?
Negabalo: desmintiòme
hasta la jumenta misma,
porque rebuznò al instante:
Yo, hincando el par de rodillas,
con mas miedo que verguenza,
desbuchè quanto sabìa,
porque secretos guardados,
dicen que dan mal de tripas.
Apearonse en la Venta;
y la Reyna (no con ira,
sino toda gozo) à verte
manda que todos me sigan;
pero etelos unos, y otros,
Rey, y Reyna.

Llegan los Reyes, y todos los Cavalleros de camino.

Rey. Beatriz? *Isab.* Prima?
asi olvidais nuestra Corte?
Beat. Temì el veros ofendida:
dadme essos Augustos pies.
Rey. Alabanzas os doy dignas
de vuestra eleccion heroyca.
Isab. Yo gusto que se prosiga.
Rey. Vamos, Beatriz, à Toledo;
que no ay quien no tenga embidia
al estado que escogeis.
Gir. Yà mis zelos se mitigan. *ap.*
Per. Nadie à Beatriz me quitàra,
sin quitarle yo la vida;
mas con Dios no ay competencias;
solo es Beatriz de Dios digna.
Rey. A Santo Domingo el Real
avisen nuestra venida.
Isab. Hermosa rustica haceis.
Beat. En mì lucen grosserìas.
Isab. Bolved, prima, à vuestro trage;
y en mi coche, y compañia
venid, serèmos las dos
desde aora muy amigas.
Beat. Esclava de vuestra Alteza
tengo yo por mayor dicha.
Melg. Avecindome en Toledo,
que ay en èl bellas vecinas:
texer Terciopelos sè:
en el Arrabàl alquilan
Telares, Tornos, y Casas,
trabajar es cosa rica:
serà Melgàr Texedor,
irà y vendrà cada dia
al Real Monasterio à vèr
la nuestra Doña Novicia:
servirèla de Andadero,
y passaràse la vida
texiendo en Telares Sedas,
y en el Convento mentiras.

F I N.

Eſta Comedia intitulada: *Favorecer à todos, y amar à ninguno*, ſu Autor el Maeſtro Tirſo de Molina, eſtà fielmente impreſſa, y correſponde con ſu original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleſſon.
Correɛtor General por ſu Mageſtad.

En Madrid con las Licencias neceſſarias. A coſta de Doña Thereſa de Guzmàn. Hallaràſe en ſu Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeſes, Relaciones, y mas de ſeiſcientos Titulos de Comedias.